



HASTA QUE LA MUERTE NOS SEPARE:

DANDO VOZ Y
GENERANDO ALAS.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO
DESDE LA MIRADA DE
LAS MUJERES MAYORES (60+).

Proyecto VIGER-MUMA II



VIGER-MUMA II

HASTA QUE LA MUERTE NOS SEPARE: DANDO VOZ Y GENERANDO ALAS

La violencia de género desde la mirada de las mujeres mayores (60+)

INFORME DE INVESTIGACIÓN

Investigadora Principal (IP) y Autora del informe
Dra. Vicenta Rodríguez Martín

Equipo investigador colaborador (por orden alfabético)

Briceño Olivera, Claudio · Universidad de La Frontera (Chile)

De la Paz Elez, Pedro · Universidad de Castilla-La Mancha

Galván Cabello, Miguel · Universidad de La Frontera (Chile)

Marco Francia, Pilar · Universidad Complutense de Madrid

Mercado García, Esther · Universidad Complutense de Madrid

Morales Calvo, Sonia · Universidad de Castilla-La Mancha

Sánchez Álvarez, César · Universidad de Zaragoza

Tereucán Angulo, Julio · Universidad de La Frontera (Chile)

*Diseño gráfico y editorial: **Sofía Sánchez Rodríguez***

Junio 2026

Este informe es resultado del proyecto de investigación seleccionado en la convocatoria competitiva de subvenciones a la investigación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2025, concedida mediante Resolución de 24/09/2025 y publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el 8 de octubre de 2025 [2025/7463]. La subvención recibida está financiada por el Ministerio de Igualdad, con fondos finalistas en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

*El contenido de este trabajo no refleja necesariamente la posición oficial del
Instituto de la Mujer.*



ÍNDICE GENERAL

PÁGINAS PRELIMINARES

Portada	1
Créditos y financiación.....	2
Presentación	3
Índice general.....	5
Índice de tablas y gráficos.....	7

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	9
1.1. La violencia de género a lo largo del ciclo vital: datos y tendencias recientes	10
1.1.1. Infrarrepresentación en los sistemas de detección y protección ..	11
1.1.2. La infradenuncia como síntoma de una violencia invisibilizada...	12
1.1.3. Contexto en Castilla-La Mancha	13
1.2. Características específicas de la violencia en mujeres mayores	14
1.2.1. Una violencia de larga duración y profundamente normalizada ..	14
1.2.2. Violencia de baja intensidad: la invisibilidad de lo cotidiano	15
1.2.3. La intersección de vulnerabilidades: género, edad y territorio...	15
1.3. Por qué investigar ahora: justificación de la urgencia.....	16
1.4. Marco conceptual: feminismo, interseccionalidad y gerontología feminista	17
1.5. Objetivos de la investigación.....	18
1.6. Hipótesis de investigación	18
1.7. Delimitación del objeto de estudio.....	19
1.8. Estructura del informe	20

CAPÍTULO II

CAPÍTULO II. JUSTIFICACIÓN, MARCO NORMATIVO Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	21
1. Justificación de la propuesta	22
1.1. Una realidad estadísticamente invisibilizada	22
1.2. La socialización de género y la naturalización de la violencia	25



1.3. Trayectorias socializadas en la desigualdad: franquismo y democracia	26
1.4. Enfoque interseccional: la multiplicación de las vulnerabilidades ..	27
1.5. Vacíos de conocimiento y necesidad de evidencia empírica	28
2. Marco normativo sustentador.....	29
2.1. Marco normativo internacional y europeo	29
2.2. Marco normativo estatal	31
2.3. Marco normativo autonómico en Castilla-La Mancha	32
3. Fundamentos conceptuales y antecedentes	34
3.1. Modelo ecológico, interseccionalidad y epistemología feminista ...	34
3.2. Antecedentes a nivel estatal	36
3.3. Antecedentes a nivel autonómico	37
3.4. Antecedentes en Castilla-La Mancha	38
3.5. Antecedente directo: el proyecto VIGER-MUMA I.....	38
3.6. Estudios recientes sobre intervención profesional	39
3.7. Síntesis y aportación específica de VIGER-MUMA II.....	40

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	41
1. Muestra del estudio	42
2. Instrumento y procedimiento.....	43
2.1. Diseño del cuestionario	43
2.2. Validación preliminar: pretest exploratorio.....	45
2.3. Procedimiento de administración del cuestionario.....	46
3. Análisis estadísticos.....	50
3.1. Análisis univariante.....	50
3.2. Análisis bivariante	51
3.3. Análisis factorial exploratorio.....	52

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....	53
1. Caracterización sociodemográfica y territorial de la muestra	54
1.1. Edad	54
1.2. Trayectoria residencial y lugar de residencia actual.....	55
1.3. Estado civil y años de convivencia.....	56
1.4. Satisfacción con la última pareja.....	57
1.5. Maternidad, nivel educativo y trayectoria laboral	57
1.6. Pensión, ingresos y dependencia económica.....	58



1.7. Autonomía económica como factor protector	59
1.8. Discapacidad o limitación reconocida.....	59
1.9. Creencias religiosas y participación social	60
1.10. Conocimiento de la Ley 4/2018	60
2. Creencias y representaciones sobre las relaciones de género y la violencia	61
2.1. Creencias sobre las relaciones de pareja.....	61
2.2. Causas percibidas de la violencia.....	63
3. Identificación de las formas de violencia de género en mujeres mayores	65
4. Experiencias directas e indirectas de violencia de género	66
4.1. Conocimiento de mujeres cercanas	66
4.2. Vínculos con las mujeres conocidas	67
4.3. Experiencia personal de maltrato a lo largo del ciclo vital	68
4.4. Situaciones vividas en las relaciones de pareja.....	69
4.5. Influencia del contexto rural.....	71
5. Barreras para la denuncia, la búsqueda de ayuda y la salida	72
6. Conocimiento, acceso y valoración de los recursos de apoyo	74
6.1. Conocimiento declarado	74
6.2. Recursos recordados espontáneamente.....	74
6.3. Referentes de ayuda seleccionados	75
7. Feminismo, identidad y legado intergeneracional.....	77
7.1. Identificación feminista.....	77
7.2. Significados atribuidos al feminismo	78
7.3. Dando voz y generando alas	79
8. Hallazgos estadísticos relevantes	81
8.1. Ruralidad y normalización de creencias	81
8.2. Estructura factorial de la violencia	82
8.3. Diferencias generacionales	83
8.4. Síntesis de hallazgos.....	84

CAPÍTULO V

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
1. Conclusiones	86
1.1. Trayectorias vitales atravesadas por desigualdades estructurales ..	86
1.2. Reconocimiento creciente de la violencia.....	87
1.3. Una realidad cercana, frecuente y estructuralmente invisibilizada	88
1.4. Barreras como vulnerabilidades acumuladas.....	88
1.5. Brechas de accesibilidad y confianza en recursos	89
1.6. La ruralidad como factor diferencial.....	90



1.7. Dar voz para transformar las políticas públicas.....	90
2. Recomendaciones para la acción pública	91
Recomendaciones 1-10 y Recomendación estratégica final	91

SECCIONES FINALES

BIBLIOGRAFÍA	97
AGRADECIMIENTO	108
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	110
ANEXO I. Cuestionario del estudio.....	113



PRESENTACIÓN

El presente informe recoge los resultados del proyecto de investigación denominado «*Hasta que la muerte nos separe: Dando voz y generando alas. La violencia de género desde la mirada de las mujeres mayores (60+).* **VIGER-MUMA II**», financiado en el marco de la convocatoria competitiva de subvenciones a la investigación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para el año 2025, concedida mediante Resolución de 24/09/2025 y publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el 8 de octubre de 2025 [2025/7463].

La investigación aborda una realidad poco visibilizada en las estadísticas oficiales, en los protocolos de intervención y en las agendas institucionales: la violencia de género que afecta a las mujeres mayores de 60 años. Su limitada presencia en los datos y en los marcos de actuación contrasta de manera llamativa con su persistencia a lo largo del ciclo vital, especialmente en contextos de violencia cronificada, silenciada y normalizada durante décadas. En un escenario de envejecimiento progresivo, y marcadamente feminizado, como el que caracteriza a Castilla-La Mancha, este fenómeno exige repensar con urgencia los marcos conceptuales, metodológicos e institucionales desde los que se aborda la protección de las mujeres violentadas.

El proyecto se inscribe en una perspectiva feminista e interseccional que adopta el modelo ecológico de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) como marco analítico. Esta perspectiva permite comprender la violencia de género como un fenómeno multicausal en el que interactúan de forma dinámica factores individuales, relacionales, institucionales y socioculturales, prestando especial atención a la intersección entre género, edad y territorio.

VIGER-MUMA II constituye el segundo proyecto de una línea de investigación consolidada. Su antecedente directo, el estudio VIGER-MUMA I (Rodríguez-Martín, 2025), abordó por primera vez en Castilla-La Mancha una cartografía interseccional del sexismo, el edadismo y la ruralidad en la violencia hacia mujeres mayores. VIGER-MUMA II amplía esta línea incorporando una **metodología mixta con alcance regional**, generando evidencia empírica orientada a la toma de decisiones en materia de políticas públicas.



El estudio adopta un diseño mixto, transversal y descriptivo-correlacional, que combina técnicas cuantitativas con el análisis de respuestas abiertas. La recogida de información se realizó mediante un cuestionario ad hoc de diseño mixto administrado a 560 mujeres de 60 años o más residentes en Castilla-La Mancha, durante los meses de marzo a mayo de 2026.

La investigación ha garantizado en todo momento el anonimato y la confidencialidad de la información, y cuenta con la evaluación favorable del Comité de Ética en Investigación Social de la Universidad de Castilla-La Mancha (CEIS-2026-174026).

Su finalidad es generar conocimiento aplicado, situado y transferible que contribuya a mejorar la detección de situaciones de violencia en edades avanzadas, fortalecer la intervención profesional especializada, adaptar los recursos existentes y orientar el diseño de políticas públicas más sensibles a la intersección entre género, edad y territorio.



CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contextualiza el problema objeto de estudio, ofrece el diagnóstico cuantitativo que justifica la prioridad de la investigación y delimita con precisión el objeto de análisis.

La violencia de género no se jubila.

Desde el año 2003 hasta abril de 2026, un total de 1.358 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas o exparejas, según datos oficiales de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Ministerio de Igualdad, 2026). En 2026, con datos provisionales a 24 de abril, se han registrado 17 mujeres asesinadas, de las cuales 4 tenían entre 51 y 60 años (23,5 %), 3 entre 61 y 70 años (17,6 %) y 1 entre 71 y 84 años (5,9 %). Más del 47 % de las víctimas se sitúan por encima de los 50 años.

Entre 2013 y 2025 los datos reflejan de forma constante la existencia de feminicidios en las franjas de edad superiores a los 60 años. Desde 2003 hasta julio de 2025, al menos 176 mujeres mayores de 60 años han sido asesinadas en España por sus parejas o exparejas, representando el 13,3 % del total de feminicidios registrados.

Año	51-60 años	61-70 años	71-84 años	85 y más	Total ≥51
2013	11	6	7	2	26
2014	9	8	5	1	23
2015	10	7	8	3	28
2016	11	5	6	2	24
2017	9	9	7	1	26
2018	12	6	8	2	28
2019	10	7	6	3	26
2020	8	5	7	2	22
2021	10	8	5	1	24
2022	11	7	9	2	29
2023	9	6	7	3	25
2024	10	8	6	2	26
2025 (ene-jul)	6	3	4	1	14

Tabla 1. Mujeres entre 51 y más de 85 años asesinadas por sus ex/pareja, 2013-2025. Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de las Mujeres (Ministerio de Igualdad, 2025).



Solo el 2,4 % de los casos activos en VioGén corresponde a mujeres mayores de 65 años, pero representan el 29,4 % de los feminicidios en el primer semestre de 2025. Esta paradoja cuantifica la magnitud del fracaso del sistema de protección.

1.1. Infrarrepresentación en los sistemas de detección y protección

En 2023, solo el 1,4 % de las denuncias fueron presentadas por mujeres mayores de 65 años (INE, 2025a), contrastando con el 20 % que representan de la población femenina adulta. Según el Sistema VioGén, a comienzos de 2025 había 2.401 casos activos de mujeres mayores de 65 años con protección policial, apenas el 2,4 % del total (Ministerio del Interior, 2025). Sin embargo, durante el primer semestre de 2025, el 29,4 % de los feminicidios correspondió a mujeres mayores de 65 años.

1.2. Contexto en Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha cuenta con 213.749 mujeres de 60 años o más (INE, 2022). La esperanza de vida de las mujeres supera a la de los hombres en todas las provincias y también a nivel nacional.

Provincia	Esperanza de vida mujeres	Esperanza de vida hombres	Diferencia
Albacete	86,1	80,8	5,3
Ciudad Real	85,7	80,2	5,5
Cuenca	86,4	80,9	5,5
Guadalajara	87,0	81,4	5,6
Toledo	86,2	80,6	5,6
España	85,9	80,4	5,5

Tabla 2. Esperanza de vida al nacer según sexo en CLM a nivel provincial. Fuente: INE.

1.3. Marco conceptual

El estudio se sitúa en la confluencia del feminismo como posicionamiento epistémico (Harding, 1987; Haraway, 1988), la perspectiva interseccional (Crenshaw, 1989; Hill



Collins, 2015) y la gerontología feminista (Arber y Ginn, 1991; Calasanti y Slevin, 2006; Freixas, 2013). El modelo ecológico de la OMS (2003) articula estos enfoques en cuatro niveles interrelacionados: individual, relacional, comunitario y estructural.

1.4. Objetivos de la investigación

Objetivo general

Explorar y analizar las percepciones, experiencias y barreras que afrontan las mujeres mayores de 60 años en Castilla-La Mancha en relación con la igualdad de género y la violencia, a fin de generar conocimiento que fundamente mejoras en la intervención profesional y en las políticas públicas, desde un enfoque interseccional que incorpore el sexismo, el edadismo y el contexto territorial rural/urbano.

Objetivos específicos

- Identificar las creencias y valores sobre los roles de género interiorizados por mujeres mayores de 60 años.
- Caracterizar las formas de violencia vivenciadas y las barreras que dificultan su identificación y denuncia.
- Analizar las diferencias en experiencias de violencia y uso de recursos según entorno de residencia, nivel educativo y situación económica.
- Valorar el grado de conocimiento, acceso y confianza en los recursos de atención institucional disponibles.
- Proponer recomendaciones para la mejora de protocolos y políticas públicas con mirada interseccional y gerontológica.

1.5. Delimitación del objeto de estudio

La investigación se centra en la violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja. Se considera «mujer mayor» a partir de los 60 años, en coherencia con la Ley 4/2018 de CLM, que establece el acceso preferente a residencias públicas para mujeres mayores de 60 años víctimas de violencia de género.



CAPÍTULO II. JUSTIFICACIÓN, MARCO NORMATIVO Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS

El presente capítulo desarrolla los pilares que sustentan y justifican la realización de esta investigación. Se organiza en tres grandes apartados interrelacionados: en primer lugar, la justificación de la propuesta a partir del diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la situación de las mujeres mayores violentadas; en segundo lugar, el marco normativo: nacional, europeo e internacional, en el que se encuadra el estudio; y en tercer lugar, los fundamentos teóricos y los antecedentes investigadores que orientan el diseño y la interpretación del trabajo. Estos tres ejes convergen en la convicción de que la violencia de género hacia mujeres mayores constituye una realidad estructural que ha permanecido durante demasiado tiempo al margen de la agenda política, académica e institucional, y que requiere con urgencia de conocimiento situado, riguroso y transferible.

1. Justificación de la propuesta

«Hasta que la muerte nos separe» no debería ser nunca una condena para las mujeres mayores, sino una advertencia para la sociedad sobre las violencias silenciadas que persisten a lo largo de todo el ciclo vital. La elección de este título no es retórica: remite a una realidad documentada por los datos, vivida por miles de mujeres y sistemáticamente ignorada por los sistemas de protección. A partir del diagnóstico basado en cifras oficiales, se evidencia una realidad estructuralmente invisibilizada, lo que refuerza la necesidad urgente de investigar, visibilizar e intervenir mediante políticas públicas y prácticas profesionales sensibles al género, la edad y el territorio.

La necesidad de abordar la violencia de género en mujeres mayores de 60 años desde una perspectiva interseccional se fundamenta en múltiples factores que confluyen y agravan su situación: el peso de una socialización patriarcal que moldeó sus trayectorias vitales desde la infancia; el impacto de contextos históricos sumamente desiguales, como el régimen franquista o la transición democrática; la persistente invisibilidad institucional de este grupo poblacional en las estadísticas, los protocolos y los recursos especializados; y la limitación de estudios cuantitativos que permitan dimensionar la magnitud y las formas específicas de violencia machista en este grupo etario.

1.1. Una realidad estadísticamente invisibilizada

El primer paso para poder abordar un fenómeno requiere dar cuenta de su existencia. Las cifras cuantifican las realidades y, en el caso de las mujeres mayores, evidencian que son violentadas por parte de sus parejas o exparejas con una frecuencia que el sistema institucional no está registrando ni atendiendo adecuadamente.



Durante años, muchos estudios establecieron límites en las franjas etarias que impedían identificar con precisión las edades de las mujeres mayores asesinadas. La visibilización sistemática de la edad de las víctimas no fue tomada en cuenta en las primeras contabilizaciones registradas por los organismos de igualdad nacionales hasta 2012 (Instituto de las Mujeres), que asumía un genérico «mayor de 64 años», evidenciando un sesgo edadista en el propio abordaje institucional del fenómeno. Las contabilizaciones posteriores a 2013 comenzaron a desagregar por franjas de 70, 80 y más años, poniendo de manifiesto que en todos estos grupos las mujeres siguen siendo asesinadas por sus parejas. Estos datos permiten poner de relieve la realidad que afecta a las mujeres mayores de 60 e incluso de 85 años y más, y refuerzan que las explicaciones y respuestas institucionales deben ajustarse a las necesidades de las mujeres a lo largo de toda la vida.

Desde el año 2003 hasta junio de 2026, al menos 178 mujeres mayores de 60 años han sido asesinadas en España por sus parejas o exparejas, lo que representa aproximadamente el 13,3 % del total de feminicidios registrados por violencia de género. Cabe destacar que en 2025 una de cada tres mujeres asesinadas superaba los 60 años, evidenciando el creciente peso relativo de este grupo en las estadísticas de feminicidio (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2026; Efeminista, 2026). Estos asesinatos no responden a circunstancias excepcionales, sino que forman parte de un patrón estructural e invisibilizado.

El caso de Dolores, de 86 años, asesinada por su esposo de 90 en Asturias en junio de 2025, o el de Tulia Ester, de 64 años, asesinada por su expareja en Córdoba en abril de 2026 —una mujer que trataba de rehacer su vida tras superar un cáncer—, vuelven a poner en evidencia una realidad que se oculta sistemáticamente tras el mito del "buen amor" y el "hasta que la muerte nos separe": la violencia de género no desaparece en las parejas de larga duración ni en edades avanzadas. Lo que desaparece, con demasiada frecuencia, es la mirada social e institucional capaz de identificarla, nombrarla y responder a tiempo (Efeminista, 2026; El Mundo, 2026)

Los datos oficiales disponibles entre 2019 y 2025 reflejan una alta infrarrepresentación de las mujeres mayores en las estadísticas sobre violencia de género, pese a que este grupo etario representa de forma constante y significativa un porcentaje relevante de las víctimas mortales.

Baja representación en denuncias y órdenes de protección

En 2023, solo el 1,4 % de las denuncias por violencia de género fueron presentadas por mujeres mayores de 65 años: el 0,9 % en el tramo 65-69 años y apenas el 0,5 % en el grupo de 70 años o más (Instituto Nacional de Estadística, 2025a). Estas cifras contrastan de manera llamativa con el peso demográfico de este grupo de mujeres, que representa aproximadamente el 20 % de la población femenina adulta en España.



A pesar del leve descenso general de víctimas con órdenes de protección en 2024 (34.684 mujeres, un 5,2 % menos que en 2023), se mantiene la escasa presencia de mujeres mayores en las medidas cautelares (INE, 2025b). Según el Sistema VioGén, a comienzos de 2025 había 2.401 casos activos de mujeres mayores de 65 años con protección policial, lo que representa solo el 2,4 % del total nacional de casos registrados (Ministerio del Interior, 2025).

Alta letalidad: presencia sostenida en los feminicidios

En contraste con la baja visibilidad estadística, desde 2003 las mujeres mayores de 65 años han representado un 13,2 % de las víctimas mortales por violencia de género, porcentaje que se ha mantenido estable hasta 2025 (Defensor del Pueblo, 2025). Durante el primer semestre de 2025, 5 de las 17 mujeres asesinadas por violencia de género eran mayores de 65 años, lo que equivale al 29,4 % de las víctimas del periodo. Esta sobrerrepresentación en la letalidad refuerza la existencia de una bolsa oculta de violencia no atendida adecuadamente por los sistemas de detección y protección.

Solo el 2,4 % de los casos activos en VioGén corresponde a mujeres mayores de 65 años, pero representan el 29,4 % de los feminicidios en el primer semestre de 2025. Esta paradoja cuantifica la magnitud del fracaso del sistema de protección.

Factores estructurales que explican la infradenuncia

Diversos informes institucionales y académicos coinciden en identificar las siguientes barreras estructurales y psicosociales que dificultan la denuncia y el acceso a los recursos por parte de las mujeres mayores:

- Dependencia económica respecto al agresor, derivada de trayectorias laborales discontinuas o ausentes.
- Miedo a la soledad y al abandono familiar o institucional.
- Normalización de la violencia tras décadas de convivencia bajo mandatos de género tradicionales.
- Desconfianza en los sistemas institucionales, a veces reforzada por experiencias previas de no atención.
- Falta de formación gerontológica y de género en los equipos profesionales que las atienden.
- Ausencia de protocolos adaptados a las especificidades de esta etapa vital.

Según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2024 (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2025), el 18,6 % de las mujeres de 65 años o más que han tenido pareja ha sufrido algún tipo de violencia de pareja a lo largo de su vida —física, sexual, psicológica, de control, económica o miedo—, frente al 44,2 % de las mujeres de 16 a 24 años y al 38,0 % de las de 25 a 64 años. Esta menor prevalencia declarada entre



las mayores convive, sin embargo, con una paradoja en torno a la denuncia: mientras las jóvenes son quienes más violencia sufren, pero menos denuncian (un 5,5 %), las mujeres de 65 a 74 años presentan las tasas de denuncia más elevadas de todos los grupos de edad, un 23,1 %, cifra que cae al 10,3 % entre las mayores de 75 años. Esta brecha interna sugiere que el silencio aprendido y la resignación —el «aguantar», el cumplir con las expectativas familiares y sociales bajo el peso de expresiones transmitidas como verdades: «cada palo que aguante su vela», «para toda la vida», «así son todos»— no operan de manera uniforme con la edad, sino que se intensifican especialmente a partir de los 75 años, cuando factores como la viudedad, la dependencia económica y el aislamiento pueden reforzar el silencio.

A pesar de estos datos, las mujeres mayores han sido sistemáticamente omitidas tanto en el diseño de los protocolos como en las estrategias de sensibilización, prevención y atención a víctimas. Tal como evidencia el proyecto VIGER-MUMA I (Rodríguez-Martín, 2025), en Castilla-La Mancha no existen protocolos adaptados en los centros de atención a mayores ni formación sistemática con perspectiva de género para los profesionales que las atienden. Esto tiene como consecuencia que muchas situaciones de violencia crónica —psicológica o incluso física— no sean detectadas ni intervenidas adecuadamente.

1.2. La socialización de género y la naturalización de la violencia

La socialización de género constituye un proceso central para comprender la percepción, interiorización y tolerancia de las relaciones desiguales y de la violencia por parte de muchas mujeres mayores. Desde la infancia, estas mujeres fueron educadas bajo un sistema patriarcal que asignaba a lo femenino roles de sumisión, cuidado y dependencia, reproduciendo estereotipos que legitiman la desigualdad y dificultan la identificación del maltrato como violencia.

Sandra Bem (1981), a través de su teoría del esquema de género, explica cómo las personas interiorizan desde edades tempranas normas de comportamiento diferenciadas por sexo, lo que se traduce en una visión del mundo que justifica la subordinación femenina. En generaciones mayores de 60 años, y en la realidad geográfica castellanomanchega, estos esquemas se consolidaron en un entorno institucional que los reforzaba activamente. Tal fue el caso del régimen franquista, que estructuró la feminidad en torno al hogar, la obediencia marital y la maternidad, y lo transmitió a través de instituciones como la Sección Femenina (Rabazas Romero y Ramos Zamora, 2006; Gómez Nicolau, 2013).

La violencia simbólica, en palabras de Bourdieu (2000), se impone sin necesidad de fuerza física, a través de la internalización de las jerarquías sociales. En el caso de las mujeres mayores, muchas han vivido esta violencia simbólica en sus relaciones afectivas sin nombrarla como tal, reproduciendo patrones de obediencia, silencio y autoculpabilización. El concepto de *habitus* (Bourdieu, 1991) permite entender por qué



conductas como el control, la desvalorización verbal o el aislamiento social han sido percibidas como «normales» dentro del vínculo conyugal, interiorizadas como parte del rol de esposa y cuidadora.

Por su parte, la teoría del aprendizaje social de Bandura (1977) refuerza esta lectura: muchas mujeres mayores han observado durante décadas modelos familiares y culturales donde la violencia estaba presente, tolerada o silenciada, lo que refuerza la reproducción acrítica de esos esquemas de relación. Y cuando manifestaron su realidad, con frecuencia fueron culpadas por el entorno familiar y comunitario. Aprendieron a «aguantar», a resignarse y a cumplir las expectativas que sobre ellas recaían. El caso de Ana Orantes —asesinada por su marido días después de narrar públicamente su situación en televisión— sintetiza con brutalidad las consecuencias de alzar la voz en un contexto que no estaba preparado para escuchar.

1.3. Trayectorias socializadas en la desigualdad: entre el franquismo y la democracia

El régimen franquista (1939-1975) constituyó un sistema normativo sumamente patriarcal que configuró los cuerpos, las mentes y las trayectorias vitales de generaciones enteras de mujeres. La mujer ideal, promovida por el Estado y la Iglesia, era obediente, dependiente y doméstica. La legislación vigente —como el Código Civil de 1889 hasta su reforma en 1975— exigía el permiso marital para trabajar, abrir una cuenta bancaria o viajar. La educación era segregada por sexos y orientada a preparar a las niñas para el hogar (Gahete Muñoz, 2013).

Aunque la transición democrática trajo reformas legales importantes —la Constitución de 1978, la Ley del Divorcio de 1981, la despenalización del adulterio—, la transformación cultural fue lenta y desigual, especialmente en los entornos rurales. Castilla-La Mancha es una región eminentemente rural, y en ella la estructura patriarcal siguió operando de forma simbólica mucho después de que los marcos legales cambiaran, sin que se produjera una revisión crítica del legado franquista en términos de género (Gómez Nicolau, 2013).

Muchas mujeres que hoy tienen entre 60 y 90 años fueron socializadas en estos marcos normativos rígidos, con escaso acceso a la educación y a las oportunidades laborales, y con la violencia como fenómeno normalizado o invisibilizado. Y cuando el acceso a la educación fue posible, siempre se trasladó la imagen de la mujer cuidadora de la familia. En los entornos educativos se primó el aprendizaje de las tareas del hogar, con el fin de responder a los mandatos culturales de los roles y comportamientos atribuidos y esperados de las mujeres, normalizando las desigualdades y haciendo del desafío a las expectativas un acto de transgresión más que un derecho.



1.4. Enfoque interseccional: la multiplicación de las vulnerabilidades

Desde el feminismo gerontológico, autoras como Arber y Ginn (1991) o Calasanti y Slevin (2006) han señalado cómo la edad actúa como una categoría social que, al cruzarse con el género, produce formas específicas de exclusión. En las mujeres mayores, esta intersección da lugar a una doble discriminación —por ser mujeres y por ser mayores— que agrava la invisibilidad, la dependencia económica y la exclusión de los circuitos de atención especializada.

La percepción de la violencia y las posibilidades de respuesta institucional también se ven impactadas por factores como el nivel educativo, la situación económica, la presencia de dependencia funcional o el entorno territorial. Las mujeres mayores rurales, por ejemplo, han de sortear mayores barreras de acceso a los recursos, viven en entornos más conservadores y dependen en mayor medida del entorno familiar. Así, la interseccionalidad permite comprender que no todas las mujeres mayores viven la violencia de igual manera: es preciso segmentar por variables para atender la diversidad de trayectorias vitales y afinar las intervenciones profesionales.

1.5. Vacíos de conocimiento y necesidad de evidencia empírica

A pesar de los avances normativos y la creciente visibilidad social de la violencia de género, la situación de las mujeres mayores sigue siendo un punto ciego en las políticas públicas. La mayor parte de los estudios existentes han sido de tipo cualitativo y exploratorio, sin generar datos generalizables que permitan fundamentar intervenciones específicas. Tal como señalan García-Vázquez, Verde-Diego y López (2024), los servicios sociales apenas detectan ni atienden adecuadamente la violencia en personas mayores, y se requiere evidencia empírica para diseñar protocolos adaptados.

Del mismo modo, el Defensor del Pueblo (2025) ha instado a recoger información específica sobre este grupo que permita fundamentar cambios normativos y adaptaciones institucionales con perspectiva interseccional. Una investigación cuantitativa sobre la percepción de la violencia normalizada permite detectar cuántas mujeres mayores no identifican ciertos comportamientos como violencia, qué creencias justifican su aceptación del maltrato y qué barreras perciben para acceder a los recursos. También aporta información valiosa para el diseño de campañas de sensibilización, la formación profesional especializada y el diseño de políticas ajustadas a las necesidades reales.

Tras la justificación expuesta, la presente investigación se sustenta en un enfoque feminista, interseccional y generacionalmente situado, con el propósito de explorar la vivencia de la desigualdad y la violencia de género tal como es percibida y experimentada por mujeres mayores de 60 años en Castilla-La Mancha. Se propone construir conocimiento desde sus trayectorias vitales, rompiendo el silencio estadístico,



simbólico e institucional que históricamente ha invisibilizado sus vidas y sus muertes. Porque la justicia no puede llegar tarde, ni a medias, ni para ellas ni para nosotras.



2. Marco normativo sustentador

La presente investigación se encuadra en un marco normativo multinivel –internacional, europeo, nacional y autonómico– que reconoce la violencia de género como una violación de los derechos humanos y establece obligaciones específicas para los Estados en materia de prevención, protección, persecución y reparación. A continuación, se revisan los instrumentos normativos más relevantes, prestando especial atención a su alcance respecto a las mujeres mayores.

Instrumento	Ámbito	Contenido relevante para mujeres mayores
CEDAW y OG n.º 27 (2021)	Internacional	Exige medidas específicas contra la violencia hacia mujeres mayores. Señala el edadismo institucional como forma de discriminación.
Convenio de Estambul (2011/2014)	Europeo	Obligaciones de prevención, protección y asistencia sin distinción de edad. Marco de derechos aplicable a mujeres mayores.
EIGE (2023)	Europeo	Señala déficits en datos y políticas sobre VG en mujeres mayores en la UE.
Informe OMS sobre Edadismo (2021)	Internacional	Reconoce el edadismo como factor agravante de la violencia hacia mujeres mayores.
Pacto de Estado contra la VG (2017)	Estatal	Medidas 100 y 192: estudios y protocolos específicos para mujeres mayores.
Ley Orgánica 1/2004	Estatal	Marco general de protección integral sin límite de edad.
Ley 4/2018 CLM	Autonómico	Garantía de acceso preferente a residencias para mujeres mayores de 60 años que sufren violencia de género.
II PEICLM 2019-2024	Autonómico	Ejes 6 y 7: ruralidad, interseccionalidad y calidad de vida de mujeres mayores.

Tabla 5. Marco normativo de referencia para la investigación sobre violencia de género en mujeres mayores. Fuente: Elaboración propia.

2.1. Marco normativo internacional y europeo

En el plano internacional, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979 y ratificada por España en 1984, constituye el tratado internacional de referencia en materia de igualdad de género. En su Observación General n.º 27 (CEDAW, 2021), el Comité CEDAW insta expresamente a los Estados parte a incorporar medidas integrales específicas frente a la violencia ejercida contra mujeres mayores, señalando que su invisibilización normativa constituye una forma de edadismo institucional. La Observación subraya que las mujeres mayores enfrentan formas combinadas de discriminación que los marcos generales no capturan adecuadamente y exige respuestas específicas y diferenciadas.



En el ámbito europeo, el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica —Convenio de Estambul, 2011, ratificado por España en 2014— establece obligaciones concretas de prevención, protección y asistencia a las víctimas, con una perspectiva de derechos que no excluye a las mujeres mayores. El European Institute for Gender Equality (EIGE, 2023) ha señalado específicamente los retos que presenta la violencia de pareja contra mujeres mayores en la Unión Europea, destacando la necesidad de datos desagregados por edad y de políticas adaptadas a las especificidades del envejecimiento.

El Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud de la OMS (2015) y el Informe Mundial sobre el Edadismo (OMS, 2021) ofrecen el marco conceptual desde el que la comunidad internacional aborda la discriminación por razón de edad, reconociendo el edadismo como un factor que agrava la vulnerabilidad de las mujeres mayores ante la violencia y dificulta su acceso a los sistemas de protección.

2.2. Marco normativo estatal

En el ámbito nacional, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género (2017) constituye el principal instrumento de planificación en materia de lucha contra la violencia machista. Su Eje 1 recoge medidas de especial relevancia para las mujeres mayores:

Medida 100 Pacto de Estado (2017)

Realizar estudios sobre la situación de las mujeres mayores de 65 años que sufren violencia de género y preparar recursos adaptados a ellas.

Medida 192 Pacto de Estado (2017)

Diseñar protocolos específicos o incorporar medidas especializadas en los que ya existen, para la atención de mujeres de colectivos más vulnerables, como las mujeres mayores.

Ambas medidas reconocen la urgencia de atender la especificidad de este grupo etario en el abordaje institucional de la violencia y constituyen el mandato normativo que justifica directamente el desarrollo de la presente investigación.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece en su artículo 1.1 como finalidad «actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad», sin establecer ningún límite por razón de edad. No obstante, el diseño generalista de esta ley ha sido objeto de crítica por parte de organismos internacionales, que señalan la necesidad de incorporar una perspectiva gerontológica explícita que reconozca las especificidades del maltrato en edades avanzadas.



2.3. Marco normativo autonómico en Castilla-La Mancha

En el ámbito regional, la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha constituye el principal referente normativo autonómico. Su disposición final primera establece una medida de protección específica que supone un avance sustantivo respecto a la legislación anterior:

«Para las mujeres mayores de 60 años víctimas de violencia de género se garantiza el acceso preferente a las plazas de residencias de mayores de la red pública» (Ley 4/2018, CLM).

Esta disposición amplía la cobertura de protección respecto a la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha, que fijaba dicho acceso preferente a partir de los 65 años. La rebaja del umbral a los 60 años constituye un reconocimiento normativo de las particularidades de este colectivo.

La investigación se alinea también con los objetivos del II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024 (II PEICLM), especialmente en sus Ejes 6 y 7:

- El Eje 7, dedicado a la igualdad de oportunidades, pone el foco en la ruralidad como contexto de mayor desigualdad estructural, reconociendo que «en las zonas rurales, a partir de los 60 años, las mujeres son más de la mitad de la población, alcanzando casi el 62 % a partir de los 85 años», y que «el medio rural es un espacio aun altamente masculinizado donde en mayor medida siguen perpetuándose los roles de género, valores y actitudes sexistas».
- El Eje 6, centrado en la calidad de vida y la salud, promueve expresamente la incorporación de un enfoque interseccional, indicando que «las políticas sociales y sanitarias deben tener en cuenta los sistemas cruzados de exclusión que afectan a las mujeres» y subrayando la necesidad de intervenciones dirigidas a «mujeres víctimas de violencia de género, mujeres mayores (...) y otros colectivos en situación de vulnerabilidad».

La evaluación del II PEICLM refuerza la pertinencia de esta investigación al evidenciar cuatro déficits estructurales concretos que el proyecto VIGER-MUMA II pretende contribuir a subsanar:

3. Fundamentos conceptuales y antecedentes para el estudio de la violencia de género hacia mujeres mayores

El fenómeno de la violencia de género hacia mujeres mayores constituye un ámbito de estudio relativamente reciente y aun insuficientemente desarrollado, a pesar de la creciente evidencia empírica que señala su relevancia social, sanitaria e institucional. En este apartado se presentan, en primer lugar, los marcos teóricos que orientan el estudio; en segundo lugar, la revisión de los antecedentes investigadores más relevantes



a nivel estatal, autonómico y regional; y en tercer lugar, la síntesis que fundamenta la pertinencia y aportación específica de VIGER-MUMA II.

3.1. Marco teórico: modelo ecológico, interseccionalidad y epistemología feminista

El presente estudio se sustenta en un marco teórico que articula tres enfoques clave y complementarios: el modelo ecológico, la perspectiva interseccional y la epistemología feminista. Esta combinación permite analizar la violencia de género hacia mujeres mayores desde una perspectiva estructural, compleja y situada, reconociendo las múltiples formas de discriminación y desigualdad que atraviesan sus vidas.

El modelo ecológico de la OMS

En primer lugar, el modelo ecológico (OMS, 2003) proporciona una comprensión multicausal de la violencia de género, estructurada en cuatro niveles interrelacionados: el nivel individual –que incluye factores de salud, historia personal, dependencia y autonomía–; el nivel relacional –que abarca las dinámicas de control, aislamiento y poder dentro de la pareja–; el nivel comunitario –referido al acceso a servicios, redes sociales de apoyo e instituciones de proximidad–; y el nivel estructural –que comprende las normas culturales, la desigualdad económica, el marco legal y las políticas públicas–. Este modelo permite analizar cómo los factores personales e institucionales se interrelacionan y condicionan mutuamente, visibilizando la necesidad de intervenciones coordinadas y adaptadas a cada nivel de análisis.

Aplicado al contexto específico de las mujeres mayores, el modelo ecológico es especialmente apropiado porque permite capturar la complejidad de situaciones de violencia cronificada en las que interactúan, de manera dinámica, factores biográficos acumulados a lo largo de décadas, dinámicas relacionales construidas sobre mandatos de género tradicionales, entornos comunitarios que pueden facilitar o inhibir la denuncia, y marcos estructurales que han normalizado histórica e institucionalmente la violencia en las relaciones de pareja.

La perspectiva interseccional

En segundo lugar, la perspectiva interseccional (Crenshaw, 1989; Hill Collins, 2015) permite entender cómo la edad, el género y el territorio –especialmente la ruralidad– configuran formas específicas de violencia y exclusión que no pueden comprenderse desde ninguna de estas variables por separado. Las mujeres mayores de 60 años afrontan discriminaciones múltiples, frecuentemente invisibilizadas en las estadísticas, en las políticas públicas y en los servicios de atención. Esta invisibilización se agrava en zonas rurales, donde el aislamiento geográfico y social, junto a la persistencia de roles tradicionales, dificultan el acceso a recursos, la denuncia y el reconocimiento del maltrato.



Como indican diversas investigadoras, la edad actúa como un factor interseccional de vulnerabilidad que, sumado al sexismo estructural, genera formas específicas de violencia, discriminación y exclusión (Sierra et al., 2020; Pérez Ortiz, 2015). A ello se suma que los dispositivos de acogida y atención a mujeres violentadas han sido diseñados históricamente para una población más joven, con escasa adaptabilidad a las necesidades físicas, psicológicas o relacionales de mujeres mayores. La brecha entre los recursos existentes y las necesidades reales de este grupo poblacional constituye en sí misma una forma de discriminación institucional.

La epistemología feminista

En tercer lugar, la epistemología feminista (Harding, 1987; Haraway, 1988) ofrece un marco crítico para cuestionar los saberes tradicionales que han excluido sistemáticamente las voces de las mujeres mayores de los procesos de producción de conocimiento. Desde esta perspectiva, se reivindica el conocimiento situado, relacional y políticamente comprometido que reconoce las experiencias vitales de las mujeres como fuente legítima y necesaria de comprensión del fenómeno. Asumir la identidad feminista como posicionamiento epistémico implica orientar las prácticas investigadoras e institucionales desde un compromiso ético y cognitivo con la transformación de las relaciones desiguales de poder y con el reconocimiento pleno de las mujeres mayores como sujetas de derecho.

Este marco interpretativo se apoya, asimismo, en las aportaciones de la gerontología feminista (Arber y Ginn, 1991; Calasanti y Slevin, 2006; Freixas, 2013), que analiza el envejecimiento desde una perspectiva de género y pone de relieve cómo las desigualdades acumuladas a lo largo del ciclo vital se agudizan en la vejez, generando vulnerabilidades específicas que el sistema institucional no está reconociendo ni atendiendo adecuadamente.

3.2. Antecedentes investigadores a nivel estatal

Diversos estudios han comenzado a visibilizar las particularidades de la violencia de género en mujeres mayores en el ámbito estatal, poniendo de manifiesto características diferenciales respecto a otras franjas etarias que tienen implicaciones directas para la intervención profesional y el diseño de recursos.

Entre los trabajos pioneros destaca el estudio «Mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género» (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2019), que identificó patrones específicos como la prolongación de relaciones violentas durante décadas, la elevada dependencia emocional y económica, y la fuerte interiorización de los mandatos de género. Este estudio subrayó que muchas mujeres mayores han vivido situaciones de violencia en contextos históricos donde no existía conciencia social ni institucional sobre el fenómeno, lo que ha favorecido su normalización durante generaciones.



Por su parte, el informe de HelpAge International España (2021), titulado «Mujeres mayores: el impacto del machismo y el edadismo en su vida y sus derechos humanos», profundizó en la interacción entre sexismo y edadismo, evidenciando cómo la confluencia de ambas formas de discriminación genera una desprotección estructural. El estudio destaca la escasa adaptación de los recursos institucionales, el limitado acceso a servicios específicos y la persistente invisibilización de estas violencias que, en muchos casos, son percibidas como parte de la vida cotidiana.

Las investigaciones de Meneses et al. (2018) y Damonti, Rodrigo y Amigot (2020) coinciden en señalar una serie de rasgos característicos de la violencia de género en mujeres mayores que resultan fundamentales para la comprensión del fenómeno:

- Se trata de una violencia de larga duración, que se extiende a lo largo de décadas y que en muchos casos comenzó antes de que existiera conciencia social sobre la violencia de género.
- Se manifiesta frecuentemente como violencia de baja intensidad —psicológica, económica, de control—, normalizada y no identificada como maltrato por las propias mujeres.
- Predomina una concepción privatizadora de la vida en pareja que dificulta la verbalización y la detección del maltrato, especialmente en entornos rurales y comunidades pequeñas.
- Existen importantes barreras estructurales y simbólicas para la salida: estigma social, miedo a la soledad, dependencia económica y emocional, y escaso acceso a recursos adaptados.

Carthy y Holt (2016) han señalado además que la exposición prolongada a la violencia tiene un impacto significativo y acumulativo en la salud física y psicológica de las mujeres mayores: mayor probabilidad de sufrir depresión, ansiedad, riesgo de suicidio, deterioro cognitivo, dolor crónico y consumo de sustancias. Estos efectos evidencian la dimensión sociosanitaria del fenómeno y refuerzan la necesidad de intervenciones coordinadas entre los sistemas de atención a la violencia de género y los recursos gerontológicos y sanitarios.

3.3. Antecedentes investigadores a nivel autonómico

En el ámbito autonómico, diversos estudios han contribuido a profundizar en la comprensión de la violencia de género en mujeres mayores, con un foco específico en las barreras estructurales y contextuales que dificultan la detección y la salida de situaciones de maltrato.

Entre ellos destacan el Diagnóstico de la violencia de género que sufren las mujeres mayores de 60 años en la ciudad de Madrid (Ramos, 2020), el estudio del Instituto Aragonés de la Mujer (2018) y la investigación desarrollada en Navarra por Damonti, Rodrigo y Amigot (2020). Estos trabajos coinciden en identificar factores clave que



dificultan la salida de la violencia, entre los que se encuentran: la dependencia económica del agresor, el miedo a la soledad en la etapa final de la vida, la presión social y familiar, la percepción de la ruptura como un fracaso vital y la dificultad de acceso a recursos adaptados a las necesidades específicas de las mujeres mayores.

Asimismo, estos estudios evidencian procesos de empobrecimiento tras la ruptura, derivados de trayectorias laborales discontinuas y de la falta de autonomía económica, que refuerzan la permanencia en relaciones violentas. La presencia de barreras simbólicas –interiorización de roles tradicionales de género, naturalización del maltrato como algo inherente a la vida conyugal– dificulta la identificación de la violencia y retrasa la toma de decisiones orientadas a la salida.

3.4. Antecedentes en Castilla-La Mancha

En el contexto específico de Castilla-La Mancha, el estudio cualitativo desarrollado por Trabe (2021) constituye una referencia relevante al visibilizar las experiencias de mujeres mayores en la región. A través de entrevistas en profundidad y grupos focales, este trabajo identificó elementos como la normalización del maltrato como rasgo vertebrador de determinadas relaciones de pareja, el edadismo institucional como factor que inhibe la respuesta de los servicios, la escasa adaptación de los recursos existentes a las necesidades de este colectivo y la debilidad de la respuesta en entornos rurales, donde las barreras de acceso se intensifican. No obstante, el carácter cualitativo del estudio limita la posibilidad de generalización de sus resultados, lo que subraya la necesidad de complementarlo con estudios cuantitativos representativos.

3.5. Antecedente directo: el proyecto VIGER-MUMA I

El proyecto VIGER-MUMA I (Rodríguez-Martín, 2025) constituye el antecedente directo e inmediato de la presente investigación y el primer abordaje sistemático de la violencia de género hacia mujeres mayores en Castilla-La Mancha desde una perspectiva interseccional que integra simultáneamente el sexismo, el edadismo y la ruralidad como categorías analíticas centrales.

Entre sus principales hallazgos destacaron: la invisibilización institucional de esta realidad en la región; la ceguera profesional en la detección de casos –atribuida en gran medida a la ausencia de formación específica y a la falta de herramientas adaptadas–; la falta de formación de género y gerontológica del personal que atiende a mujeres mayores en recursos de cuidados y atención primaria; la ausencia de protocolos de actuación adaptados a las especificidades del envejecimiento; y las dificultades de acceso a recursos en entornos rurales, donde el aislamiento geográfico se combina con el control social comunitario y la escasez de servicios especializados.



3.6. Estudios recientes sobre intervención profesional

En los últimos años han emergido investigaciones centradas específicamente en el análisis de las percepciones y prácticas del personal profesional ante la violencia de género en mujeres mayores, reconociendo que los y las profesionales constituyen una puerta de entrada fundamental al sistema de protección. En este sentido, el estudio de García-Vázquez et al. (2024), basado en entrevistas a profesionales de los servicios sociales, evidencia cómo la edad actúa como un factor agravante de la invisibilidad institucional: los y las profesionales tienden a minimizar la violencia en relaciones de larga duración, carecen de herramientas específicas para su detección en personas mayores y enfrentan dificultades para articular derivaciones adecuadas dentro de los sistemas de protección disponibles.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

El presente capítulo describe el diseño metodológico que ha orientado la investigación sobre las percepciones, experiencias y barreras de las mujeres mayores de 60 años en Castilla-La Mancha en relación con la violencia de género en las relaciones de ex/pareja. El estudio adopta un enfoque mixto (cuantitativo/cualitativo) con finalidad descriptiva y exploratoria, en tanto busca ofrecer una primera aproximación empírica —de alcance regional y representativo— a una realidad hasta ahora escasamente investigada mediante métodos cuantitativos en el ámbito de Castilla-La Mancha.

El capítulo se organiza en tres grandes apartados: en primer lugar, se presentan las características de la muestra y la ficha técnica del estudio; en segundo lugar, se describe el instrumento de recogida de datos, su proceso de validación y el procedimiento de administración; y en tercer lugar, se explican los análisis estadísticos realizados, con indicación de las técnicas empleadas para el tratamiento de los datos y la lógica inferencial aplicada al conjunto de resultados presentados en el capítulo siguiente.

1. Muestra del estudio

La población objeto del presente estudio está compuesta por mujeres de 60 años o más residentes en Castilla-La Mancha. Según los datos del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2022), este universo asciende a 213.749 mujeres, lo que constituye la población de referencia sobre la que se calculó el tamaño muestral orientativo.

Con el fin de orientar el diseño muestral y contar con una referencia de tamaño suficiente, se realizó una estimación mediante la fórmula para poblaciones finitas, estableciendo un nivel de confianza del 95 % ($Z = 1,96$), un margen de error del 5 % y una proporción esperada máxima ($p = 0,5$). El cálculo resultante fue de 383 mujeres como tamaño mínimo recomendado.

No obstante, dado el carácter no probabilístico del muestreo —intencional y por bola de nieve—, esta estimación se utilizó como referencia orientativa y no como garantía de representatividad estadística en sentido estricto. En el momento de elaboración del presente informe, la muestra alcanzada asciende a 560 mujeres participantes, superando ampliamente el tamaño muestral estimado. Este volumen de participación permite obtener una aproximación robusta al fenómeno objeto de estudio y recoger una diversidad significativa de trayectorias, percepciones y experiencias en relación con la igualdad de género y la violencia vivida en edades avanzadas.

El trabajo de campo se llevó a cabo entre los meses de marzo y mayo de 2026, abarcando todo el territorio regional de Castilla-La Mancha, con representación de los cinco contextos provinciales y de entornos tanto rurales como urbanos y semiurbanos.



Elemento	Descripción
Universo	Mujeres de 60 años o más residentes en Castilla-La Mancha
Población de referencia	213.749 mujeres (INE, Padrón Continuo, 2022)
Tamaño muestral	560 encuestas válidas
Muestreo	No probabilístico, intencional y por bola de nieve, con criterios de diversificación sociodemográfica y territorial (edad, hábitat rural/urbano)
Error muestral	$\pm 4,1$ % (bajo supuesto probabilístico; $N=213.749$; $p=q=0,5$; confianza=95 %)
Nivel de confianza	95 %
Trabajo de campo	Marzo - abril - mayo de 2026
Técnica de recogida	Cuestionario estructurado autoadministrado (formato online) y administrado por entrevistadora (modalidad presencial asistida)
Ámbito territorial	Castilla-La Mancha (las cinco provincias)
Evaluación ética	Dictamen favorable del Comité de Ética en Investigación Social de la UCLM (CEIS-2026-174026)

Tabla 7. Ficha técnica del estudio VIGER-MUMA II. Fuente: Elaboración propia.

2. Instrumento y procedimiento

2.1. Diseño del cuestionario

Con el objetivo de explorar las percepciones, experiencias y barreras en relación con la violencia de género en mujeres mayores en Castilla-La Mancha, se diseñó un cuestionario ad hoc dirigido a mujeres de 60 o más años residentes en la región. El instrumento recoge información relativa a creencias sobre las relaciones de pareja, experiencias de violencia, conocimiento de recursos, redes de apoyo, barreras para la salida de situaciones de maltrato y variables sociodemográficas y contextuales relevantes. Su diseño responde a la necesidad de captar tanto dimensiones objetivas como subjetivas del fenómeno.

Aunque el cuestionario ha sido desarrollado específicamente para esta investigación, se apoya en referentes conceptuales y metodológicos procedentes de estudios previos que han abordado la violencia de género en mujeres mayores desde perspectivas complementarias. En particular, se han tomado como referencia los trabajos de Meneses et al. (2018), el informe institucional sobre Percepción social de la violencia de género (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2014), el estudio de Cruz Roja Española (2019) sobre mujeres mayores víctimas de violencia de género, y las investigaciones previas desarrolladas en el marco del proyecto VIGER-MUMA (Rodríguez-Martín, 2021, 2022, 2024). Estas aportaciones han sido adaptadas incorporando



dimensiones específicas vinculadas al envejecimiento, la interseccionalidad –edadismo, sexismo y ruralidad– y el contexto propio de Castilla-La Mancha.

El cuestionario se estructura en 36 preguntas organizadas en 11 bloques temáticos, combinando ítems cerrados de respuesta única y múltiple con escalas tipo Likert de tres y cinco puntos, y preguntas abiertas orientadas a recoger el discurso subjetivo de las participantes sobre sus experiencias, concepciones y consejos. Esta combinación permite integrar en el análisis tanto la dimensión cuantitativa del fenómeno – frecuencias, porcentajes, medias– como su dimensión cualitativa –significados, narrativas, representaciones–.

Bloque	Denominación	Contenido y variables analizadas
1	Consentimiento informado y contextualización	Información sobre objetivos del estudio, voluntariedad de la participación, anonimato y tratamiento de datos conforme al RGPD y la LOPDGDD, así como aceptación expresa de participación.
2	Creencias sobre relaciones de pareja	Representaciones sociales y creencias sobre la violencia de género en la vejez: normalización del maltrato, invisibilización, roles de género, justificación o minimización (escala Likert 1-3).
3	Conocimiento de casos cercanos	Existencia de violencia en el entorno próximo: conocimiento de mujeres que han vivido situaciones de maltrato, tipo de relación y contextos de ocultamiento, especialmente en entornos rurales.
4	Percepción de causas y formas de violencia	Comprensión del fenómeno: factores explicativos (machismo, dependencia, consumo, celos, etc.) e identificación de formas de violencia (física, psicológica, económica, sexual, digital, abandono).
5	Conocimiento y uso de recursos	Grado de conocimiento institucional: identificación de servicios de ayuda, conocimiento normativo y recursos a los que acudirían en caso de sufrir violencia.
6	Redes de apoyo	Estrategias de búsqueda de ayuda: personas o instituciones de referencia y confianza en recursos formales e informales.
7	Barreras para la salida de la violencia	Factores estructurales y subjetivos: dependencia económica, miedo a la soledad, presión social, falta de recursos y creencias tradicionales.
8	Experiencias personales de violencia	Vivencias propias: autopercepción de maltrato, satisfacción en la relación de pareja y frecuencia de situaciones de control, abuso o violencia (escala Likert).
9	Influencia del contexto rural	Papel del territorio en la vivencia, ocultamiento e intervención de la violencia de género.
10	Variables sociodemográficas	Edad, estado civil, años de convivencia, nivel educativo, trayectoria laboral, ingresos, dependencia económica, lugar de residencia, creencias religiosas y participación social.
11	Preguntas abiertas	Discurso subjetivo: definición del feminismo y consejos a mujeres jóvenes para construir relaciones de pareja saludables.

Tabla 8. Estructura del cuestionario VIGER-MUMA II por bloques temáticos. Fuente: Elaboración propia.

El cuestionario completo administrado se incluye en el Anexo I de este informe.



2.2. Validación preliminar: pretest exploratorio

Como paso previo a la aplicación del cuestionario definitivo, se llevó a cabo un proceso de validación que combinó revisión experta y prueba piloto, con el objetivo de garantizar la claridad, comprensión, adecuación y accesibilidad cognitiva del instrumento. Esta fase es clave para detectar posibles significados ambiguos, problemas de redacción o dificultades de interpretación por parte de la población destinataria, tal como recomiendan Muñiz (2010) y Martínez Arias (2005) en el desarrollo de instrumentos de medición social.

En primer lugar, la versión preliminar del cuestionario fue sometida a la revisión de un comité de 5 juezas y jueces expertos en envejecimiento, violencia de género e intervención social, con el objetivo de garantizar su validez de contenido, adecuación cultural y pertinencia lingüística. El comité evaluó cada ítem en cuanto a su relevancia temática, claridad de la formulación y adecuación al perfil de la población estudiada, aportando sugerencias de mejora que fueron incorporadas en la versión revisada.

Posteriormente, se llevó a cabo una prueba piloto con 18 mujeres de entre 60 y 89 años pertenecientes al grupo poblacional objeto de estudio. Esta fase permitió recoger valoraciones sobre la claridad, comprensión y coherencia de los ítems, detectar dificultades en el lenguaje o en la interpretación de las preguntas, y estimar el tiempo de cumplimentación del cuestionario. Las aportaciones derivadas de ambas fases fueron incorporadas en la versión final, mejorando la adecuación del instrumento al perfil de la población diana y reforzando su validez de contenido y su accesibilidad cognitiva.

El cuestionario fue validado por 5 expertas/os y sometido a prueba piloto con 18 mujeres mayores antes de su aplicación definitiva, garantizando su rigor, accesibilidad y pertinencia para la población estudiada.

2.3. Procedimiento de administración del cuestionario

La recogida de información se llevó a cabo mediante la aplicación del cuestionario diseñado en el marco del proyecto VIGER-MUMA II, siguiendo un procedimiento estructurado que garantizó la calidad de los datos recogidos, el respeto integral a las participantes y el cumplimiento de los principios éticos de la investigación social.

Modalidades de aplicación

Se establecieron dos modalidades complementarias de recogida de datos, con el objetivo de favorecer la accesibilidad y la participación de mujeres con distintos niveles de autonomía funcional, competencia digital y familiaridad con los instrumentos de investigación:

- Autoaplicación del cuestionario mediante enlace digital, dirigida a mujeres con competencias lectoras suficientes y autonomía funcional, quienes podían



cumplimentarlo de forma independiente desde sus propios dispositivos (teléfono móvil, tableta u ordenador).

- Aplicación mediante entrevistadora, en aquellos casos en los que existían dificultades de alfabetización, limitaciones visuales, barreras digitales o menor confianza inicial en el proceso. En esta modalidad, la entrevistadora leía las preguntas en voz alta y registraba las respuestas de la participante.

Ambas modalidades utilizaron el mismo instrumento en formato digital, garantizando la homogeneidad en la recogida de información y la comparabilidad de los datos obtenidos.

Acceso a la muestra y contextos de aplicación

El acceso a las participantes se realizó a través de una amplia diversidad de contextos comunitarios e institucionales, con el objetivo de garantizar la heterogeneidad territorial, etaria y socioeconómica de la muestra. Los principales contextos de captación fueron:

- Centros de mayores y residencias de la tercera edad.
- Centros sociales municipales y asociaciones de vecinas.
- Actividades comunitarias y programas de envejecimiento activo.
- Entornos cotidianos de proximidad en los que las mujeres se sintieran cómodas para participar.
- Difusión digital a través de mensajería instantánea (WhatsApp) y código QR.

A partir de estos primeros contactos, la muestra se amplió mediante un procedimiento de muestreo no probabilístico de tipo bola de nieve, en el que las propias participantes difundieron el cuestionario entre mujeres de su entorno, favoreciendo el acceso a perfiles diversos y a contextos de mayor dificultad de acceso. Este tipo de muestreo resulta especialmente pertinente en el estudio de fenómenos invisibilizados como la violencia de género en mujeres mayores, donde el acceso a la población puede estar condicionado por factores de privacidad, confianza o aislamiento social (Biernacki y Waldorf, 1981; Denzin, 2006).

Perfil y formación del equipo encuestador

La recogida de datos contó con un equipo encuestador en la modalidad de aplicación asistida. Previamente al inicio del trabajo de campo, todas las encuestadoras recibieron una formación específica que abordó los siguientes contenidos:

- Objetivos y marco conceptual del estudio.
- Procedimiento de aplicación del cuestionario y uso de la plataforma digital.
- Forma de lectura literal de las preguntas y registro de respuestas sin reformulación.
- Mantenimiento de un tono neutral, respetuoso y no directivo.



- Actuación ante dudas, incomodidad o abandono de la participante.
- Gestión emocional ante preguntas sensibles relacionadas con experiencias de violencia.

Estas indicaciones se recogieron en un protocolo de aplicación estandarizado, cuyo objetivo fue garantizar una aplicación homogénea, ética y respetuosa del instrumento en todos los contextos y modalidades. Se prestó especial atención a las preguntas sensibles relacionadas con experiencias personales de violencia, garantizando en todo momento el bienestar emocional de las participantes y evitando cualquier tipo de intervención, juicio o interpretación no solicitados.

Consentimiento informado y garantías éticas

El proyecto VIGER-MUMA II ha contado con la evaluación favorable del Comité de Ética en Investigación Social de la Universidad de Castilla-La Mancha (CEIS-2026-174026), lo que garantiza el cumplimiento de los estándares deontológicos de la investigación social con personas.

El estudio se desarrolló conforme a los principios éticos de respeto a la autonomía, confidencialidad, anonimato y cuidado emocional de las participantes. En ningún caso se recogieron datos que permitieran la identificación directa de las participantes. Los códigos de entrevistadora/or se utilizaron exclusivamente para el control interno del trabajo de campo, sin vinculación con las respuestas individuales. El tratamiento de los datos se realizó en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD, UE 2016/679) y de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD 3/2018).

Control de calidad del trabajo de campo

Con el fin de garantizar la calidad y la trazabilidad de la información recogida, se establecieron los siguientes mecanismos de control del trabajo de campo:

- Asignación de un código de identificación a cada encuestadora, vinculado al registro de cuestionarios completados.
- Seguimiento del número de cuestionarios realizados por encuestadora y por contexto de captación.
- Aplicación de un protocolo común de actuación para todas las encuestadoras.
- Revisión de los cuestionarios recibidos para la detección de respuestas incompletas o inconsistentes.
- Homogeneización del instrumento en ambas modalidades (digital y asistida).

Este sistema permitió asegurar la trazabilidad del proceso de recogida de información sin comprometer en ningún momento el anonimato de las participantes ni la confidencialidad de sus respuestas.



3. Análisis estadísticos

El análisis estadístico de los datos se realizó utilizando el software IBM® SPSS® Statistics versión 29.0. La base de datos fue generada a partir de las respuestas recogidas mediante la herramienta Google Forms y posteriormente depurada y convertida a formato compatible con SPSS mediante Microsoft Excel® 365.

El proceso de análisis se organizó en dos fases secuenciales: una primera fase de análisis univariante descriptivo, orientada a caracterizar individualmente cada una de las variables recogidas; y una segunda fase de análisis bivariante inferencial, destinada a identificar asociaciones estadísticamente significativas entre las variables de interés.

3.1. Análisis univariante

En la primera fase se realizaron análisis descriptivos de frecuencias y porcentajes para las variables cualitativas, y de medias, desviaciones típicas y distribuciones de frecuencia para las variables cuantitativas y las escalas ordinales. Estos análisis permitieron obtener una caracterización completa del perfil sociodemográfico de la muestra y de la distribución de respuestas en cada uno de los bloques del cuestionario.

3.2. Análisis bivariante

En la segunda fase se aplicaron distintas pruebas estadísticas de asociación e independencia, en función del nivel de medida de las variables implicadas:

- Para el análisis de asociación entre variables cualitativas nominales u ordinales, se utilizó el estadístico chi-cuadrado (χ^2) mediante tablas de contingencia. La hipótesis nula (H_0) asumía la independencia entre las variables analizadas. Se consideró que existía una asociación estadísticamente significativa cuando el valor del nivel de significación fue $p < 0,05$, lo que implicó el rechazo de H_0 y la confirmación de la existencia de dependencia estadística entre las variables.
- Para la comparación de medias en función de una variable independiente con dos categorías (dicotómica), se aplicó la prueba T de Student para muestras independientes.
- Para la comparación de medias en función de una variable independiente con más de dos categorías, se aplicó el análisis de varianza de un factor (ANOVA), complementado cuando fue necesario con la prueba de Welch para contrastes robustos.

En todos los casos, con carácter previo a las pruebas de comparación de medias, se realizó un análisis de homogeneidad de varianzas mediante la prueba de Levene. La hipótesis nula de este contraste asume la igualdad de varianzas entre grupos (H_0 : homogeneidad de varianzas). En los casos en que el resultado fue estadísticamente significativo ($p \leq 0,05$), se consideró que no existía homogeneidad de varianzas, lo que



fue tenido en cuenta para la selección e interpretación de las pruebas estadísticas posteriores.

Cuando se constató la ausencia de homogeneidad de varianzas, se mantuvo la utilización de la prueba T de Student o ANOVA, aplicando los ajustes correspondientes –prueba de Welch– para garantizar la robustez de los contrastes. En todos los casos, la hipótesis nula examinada en las comparaciones de medias fue: «las medias son iguales entre los grupos». Esta fue rechazada cuando el p-valor fue inferior a 0,05, interpretándose la existencia de diferencias estadísticamente significativas entre los grupos comparados.

3.3. Análisis factorial exploratorio

Adicionalmente, con el fin de identificar la estructura subyacente de las experiencias de violencia registradas en el cuestionario, se realizó un análisis factorial exploratorio (AFE) sobre las 19 situaciones incluidas en el bloque de experiencias personales de violencia. Previamente se verificó la adecuación de los datos para este tipo de análisis mediante el índice Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y la prueba de esfericidad de Bartlett.

Los indicadores de adecuación muestral mostraron valores excelentes (KMO = 0,956; Bartlett $p < 0,001$), lo que confirmó la idoneidad de los datos para la factorización. Se utilizó el método de extracción de componentes principales con rotación Varimax, con retención de factores con autovalores superiores a 1. Los resultados del AFE se presentan en detalle en el Capítulo IV, dentro del apartado de hallazgos estadísticos.

Técnica estadística	Tipo de variable	Objetivo	Software
Frecuencias y porcentajes	Cualitativas (nominal/ordinal)	Descripción univariante de la distribución de respuestas	SPSS 29.0
Medias y desviaciones típicas	Cuantitativas / escalas Likert	Descripción univariante de tendencia central y dispersión	SPSS 29.0
Chi-cuadrado (χ^2)	Ambas cualitativas	Análisis de asociación/independencia entre variables	SPSS 29.0
Prueba T de Student	VD cuantitativa, VI dicotómica	Comparación de medias entre dos grupos	SPSS 29.0
ANOVA de un factor / Welch	VD cuantitativa, VI >2 categorías	Comparación de medias entre tres o más grupos	SPSS 29.0
Prueba de Levene	Previa a T y ANOVA	Contraste de homogeneidad de varianzas	SPSS 29.0
Análisis Factorial Exploratorio	Variables ordinales (Likert)	Identificación de estructura factorial de la violencia	SPSS 29.0

Tabla 9. Resumen de técnicas estadísticas aplicadas en el estudio VIGER-MUMA II. Fuente: Elaboración propia.

En todos los análisis se adoptó un nivel de significación estadística de $\alpha = 0,05$. Los resultados se presentan con los estadísticos de prueba correspondientes, los grados de



libertad, el valor p y, cuando procede, el tamaño del efecto. La interpretación de los resultados se realizó siempre en relación con los objetivos e hipótesis de la investigación y desde la perspectiva feminista e interseccional que orienta el estudio.



CAPÍTULO IV. RESULTADOS

Una vez descrita la metodología empleada y las características de la muestra participante, se presentan los resultados organizados en siete bloques temáticos. Esta estructura responde directamente a los objetivos del estudio y permite analizar de forma progresiva las percepciones sobre la igualdad de género, la identificación de situaciones de violencia, las experiencias vividas, las barreras para la búsqueda de ayuda y el conocimiento de los recursos disponibles. Desde una perspectiva feminista e interseccional, los resultados se interpretan considerando la influencia conjunta del género, la edad y el territorio en las trayectorias vitales de las mujeres mayores de Castilla-La Mancha.

La lógica narrativa que atraviesa estos resultados puede resumirse en la siguiente secuencia: **las mujeres reconocen que la violencia existe y está cerca; identifican sus causas principalmente en el control masculino y el machismo; reconocen sobre todo las formas psicológicas y económicas de violencia; señalan barreras estructurales para salir de ella; una parte importante ha vivido personalmente esas situaciones; y el contexto rural aparece como un elemento que favorece el ocultamiento.** Esta secuencia constituye el hilo conductor de los bloques de resultados que se presentan a continuación.

1. Caracterización sociodemográfica y territorial de la muestra

En este primer bloque se presentan las características sociodemográficas, territoriales, económicas y comunitarias de las 560 mujeres participantes en el estudio. Esta caracterización permite contextualizar adecuadamente los resultados posteriores y comprender las condiciones estructurales desde las que las mujeres mayores de Castilla-La Mancha perciben y experimentan la violencia de género.

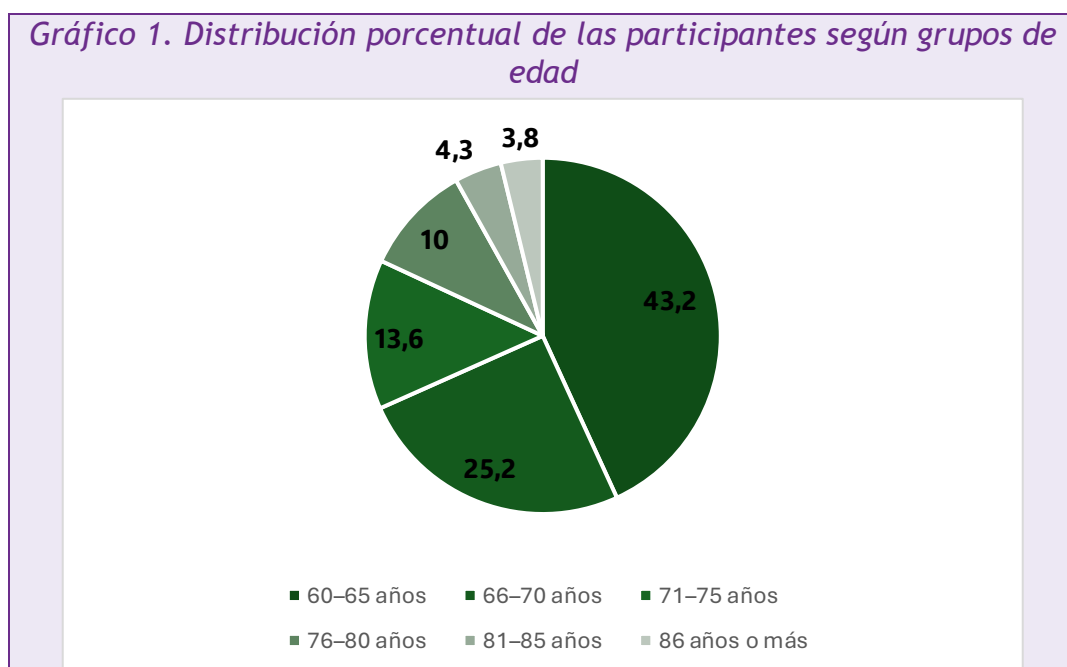
1.1. Edad de las participantes

La muestra estuvo compuesta por 560 mujeres de 60 años o más residentes en Castilla-La Mancha. La distribución por grupos de edad muestra una mayor representación de las participantes situadas en los primeros tramos del envejecimiento. El grupo más numeroso corresponde a las mujeres de entre 60 y 65 años, que representan el 43,2 % de la muestra ($n = 242$), seguido por las participantes de 66 a 70 años, con un 25,2 % ($n = 141$). En términos agregados, el 68,4 % de las participantes tiene entre 60 y 70 años, mientras que el 31,6 % supera los 70 años. Cabe destacar que el 17,9 % de la muestra está constituido por mujeres de 76 años o más ($n = 101$), lo que permite incorporar al análisis la perspectiva de mujeres pertenecientes a etapas avanzadas y muy avanzadas del envejecimiento.



Grupo de edad	n	%
60-65 años	242	43,2
66-70 años	141	25,2
71-75 años	76	13,6
76-80 años	56	10,0
81-85 años	24	4,3
86 años o más	21	3,8
Total	560	100,0

Tabla 10. Distribución de las participantes según grupos de edad. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del estudio VIGER-MUMA II (N = 560).

1.2. Trayectoria residencial y lugar de residencia actual

Con el fin de incorporar la dimensión territorial al análisis, se incluyeron dos variables complementarias sobre la ruralidad. Respecto a la trayectoria vital, el 25,4 % de las participantes señala haber vivido siempre en un pueblo pequeño, mientras que el 24,3 % indica haberse criado en entorno rural y haberse trasladado posteriormente. El 50,3 % refiere haber vivido principalmente en ciudad. En conjunto, prácticamente la mitad de las participantes (49,7 %) presenta una trayectoria vital vinculada al medio rural.

En relación con el lugar de residencia actual, el 27,3 % reside en pueblos pequeños de menos de 5.000 habitantes, el 25,1 % en localidades intermedias de 5.000 a 20.000 habitantes y el 47,6 % en ciudades o capitales de más de 20.000 habitantes. Considerando conjuntamente los dos primeros grupos, el 52,4 % de las participantes



reside actualmente en municipios de menos de 20.000 habitantes, lo que evidencia la relevancia de la ruralidad como dimensión estructurante de la muestra.

Trayectoria residencial	%
Siempre en pueblo pequeño	25,4
Criada en rural, trasladada en adulta	24,3
Principalmente en ciudad o municipio grande	50,3
Total	100,0

Tabla 11. Distribución de las participantes según trayectoria residencial. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).

1.3. Estado civil y años de convivencia

La distribución según estado civil muestra un predominio de mujeres casadas (56,9 %), seguidas de viudas (18,1 %) y separadas o divorciadas (15,1 %). Los grupos menos representados son las solteras (5,1 %), las que conviven en pareja de hecho (3,0 %) y otras situaciones (1,9 %).

En relación con la duración de la convivencia con la última pareja, se observa un claro predominio de trayectorias relacionales de larga duración: el 42,0 % ha convivido más de 40 años con su última pareja y el 38,9 % entre 21 y 40 años. En conjunto, el 80,9 % de las participantes ha mantenido convivencias superiores a 20 años, lo que pone de manifiesto el predominio de relaciones prolongadas dentro de la muestra y contextualiza la naturalización de la violencia analizada en bloques posteriores.

Años de convivencia con la última pareja	n	%
Menos de 5 años	26	4,6
Entre 6 y 10 años	24	4,3
Entre 11 y 20 años	57	10,2
Entre 21 y 40 años	218	38,9
Más de 40 años	235	42,0
Total	560	100,0

Tabla 12. Distribución según años de convivencia con la última pareja. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).

8 de cada 10 mujeres han convivido más de 20 años con su última pareja (80,9 %). La larga duración de las relaciones constituye un factor clave para comprender la normalización de la violencia de género en esta generación.



1.4. Satisfacción con la última pareja

En relación con el grado de satisfacción con la última pareja, las participantes muestran una valoración globalmente positiva: la puntuación media obtenida se sitúa en **3,74 sobre 5**. El 32,7 % se sitúa en el nivel máximo de satisfacción (nivel 5) y el 29,6 % en el nivel 4, acumulando conjuntamente más del 60 % de las respuestas. Las puntuaciones más bajas –nivel 1 (6,0 %) y nivel 2 (8,8 %)– presentan una representación significativamente menor. Estos resultados no contradicen la presencia de violencia: la investigación sobre violencia de género ha documentado reiteradamente la coexistencia de sentimientos positivos hacia la pareja con experiencias de maltrato, especialmente en relaciones de muy larga duración.

1.5. Maternidad, nivel educativo y trayectoria laboral

El **89,0 % de las participantes tiene hijos o hijas**, lo que refleja el alto grado de maternidad entre las mujeres mayores de la muestra y el peso del rol reproductivo en sus trayectorias vitales.

La distribución según **nivel educativo** muestra diversidad: el 29,6 % tiene estudios universitarios, el 27,1 % bachillerato o FP, el 26,7 % estudios primarios, el 14,2 % sabe leer y escribir sin estudios formales y el 2,5 % no sabe leer ni escribir. En conjunto, el 56,7 % cuenta con estudios secundarios, FP o universitarios, aunque coexisten trayectorias educativas muy heterogéneas que reflejan las desigualdades históricas de acceso a la educación para las mujeres de esta generación.

Respecto a la **actividad principal desarrollada durante la mayor parte de la vida**, el 54,7 % trabajó con contrato por cuenta ajena, mientras que el 21,1 % desarrolló principalmente trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. El 8,5 % trabajó en negocios familiares sin contrato, el 6,4 % como autónoma y el 5,0 % en actividades agrícolas familiares. Estos datos muestran que aproximadamente una de cada cinco mujeres dedicó su vida al trabajo no remunerado, con las implicaciones directas que esto tiene sobre su autonomía económica y su vulnerabilidad ante la violencia de género.

Actividad principal durante la mayor parte de la vida	%
Trabajo con contrato por cuenta ajena	54,7
Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado	21,1
Negocio familiar sin contrato	8,5
Trabajo por cuenta propia (autónoma)	6,4
Actividades agrícolas o ganaderas familiares sin contrato	5,0
Trabajo fuera de casa sin contrato / economía informal	3,9
Otras situaciones	0,5



Tabla 13. Distribución según actividad principal durante la mayor parte de la vida. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).

54,7 % trabajó principalmente con contrato por cuenta ajena · 21,1 % dedicó su vida al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

1.6. Pensión, ingresos y dependencia económica

El 65,4 % (n = 372) dispone actualmente de **algún tipo de pensión, contributiva o no contributiva**. Sin embargo, el 34,6 % (n = 197) no percibe ninguna prestación, lo que puede estar relacionado con trayectorias laborales discontinuas o trabajo no formalizado. Desde una perspectiva de género, este dato es especialmente relevante dado que muchas mujeres mayores han desarrollado trayectorias marcadas por la precariedad, el trabajo informal o el cuidado no remunerado.

La **distribución de ingresos** muestra una muestra económicamente heterogénea. El 24,8 % percibe entre 801 y 1.200 euros mensuales y el 23,6 % más de 1.601 euros. El 13,2 % percibe entre 551 y 800 euros y el 6,8 % menos de 550 euros. Especialmente significativo es que el 12,7 % (n = 71) no tiene ingresos propios. Si se suman las mujeres sin ingresos y las que perciben menos de 550 euros, casi una quinta parte de la muestra (19,5 %) se sitúa en posición de especial vulnerabilidad económica.

En cuanto a la **dependencia económica**, el 52,8 % considera que dispone de ingresos suficientes para cubrir sus gastos sin depender de su pareja u otras personas. No obstante, el 20,2 % depende en parte y el 15,7 % depende totalmente. En conjunto, más de una de cada tres mujeres (35,9 %) presenta algún nivel de dependencia económica. El 11,3 % prefirió no contestar a esta pregunta, lo que puede interpretarse como una manifestación de reserva o incomodidad ante una información de carácter sensible.

Ingresos mensuales personales	n	%
Sin ingresos propios	71	12,7
Menos de 550 €	38	6,8
551 - 800 €	74	13,2
801 - 1.200 €	139	24,8
1.201 - 1.600 €	104	18,6
Más de 1.601 €	132	23,6
No contesta	2	0,4
Total	560	100,0

Tabla 14. Distribución según ingresos mensuales personales aproximados. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).



1.7. Autonomía económica e ingresos propios como factor protector

Ante la pregunta sobre si **tener ingresos propios facilita que una mujer pueda salir de una relación de maltrato**, los resultados muestran un consenso prácticamente unánime: el 81,0 % considera que facilita «mucho» la salida, el 17,0 % que ayuda «algo», el 1,4 % que influye «poco» y solo el 0,5 % que no facilita nada en absoluto. El 98,0 % de las participantes reconoce que la independencia económica es un factor relevante para poder abandonar una situación de maltrato.

El 98 % de las mujeres mayores reconoce que tener ingresos propios facilita salir de una relación de maltrato. Este dato contrasta con el 35,9 % que presenta algún grado de dependencia económica, evidenciando la brecha entre conciencia y posibilidad real.

1.8. Discapacidad o limitación reconocida

La gran mayoría de las participantes (81,4 %; n = 456) no tiene reconocida ninguna discapacidad o limitación. El 18,6 % (n = 104) sí presenta algún reconocimiento oficial, lo que equivale a aproximadamente una de cada cinco mujeres mayores. La discapacidad es un factor de especial interés en estudios sobre violencia de género en mujeres mayores, ya que puede incrementar la dependencia económica, emocional o funcional, dificultando la búsqueda de ayuda.

1.9. Creencias religiosas y participación social

El 69,5 % de las participantes se define como católica, el 27,5 % como no creyente y el 3,0 % como creyente de otra religión. El predominio de la tradición católica es relevante para el análisis, ya que las creencias religiosas pueden relacionarse con actitudes hacia el matrimonio, la separación y el perdón en contextos de maltrato.

Respecto a la participación social, el **68,6 % (n = 384) no forma parte de ninguna asociación o grupo de mujeres de su municipio o comarca**, frente al 31,4 % (n = 176) que sí mantiene algún nivel de vinculación. Aunque la participación no es mayoritaria, la vinculación con asociaciones de mujeres constituye un factor de protección frente al aislamiento social y un posible canal de detección y acompañamiento ante situaciones de violencia.

1.10. Conocimiento de la Ley 4/2018 para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha

El 61,8 % de las participantes (n = 346) afirma conocer la Ley 4/2018, mientras que el 38,2 % (n = 214) manifiesta no conocerla. Aunque la mayoría de las mujeres mayores encuestadas identifica la existencia del principal marco normativo autonómico en materia de violencia de género, casi cuatro de cada diez desconocen este instrumento jurídico y de protección. Este resultado evidencia la necesidad de reforzar las



estrategias de información y sensibilización dirigidas específicamente a las mujeres mayores, especialmente en entornos rurales.

En conjunto, la muestra está compuesta mayoritariamente por mujeres de entre 60 y 70 años, con una presencia significativa de trayectorias vitales vinculadas al medio rural. Predominan las mujeres casadas o viudas, con relaciones de pareja de muy larga duración y con hijos o hijas. La diversidad educativa y laboral refleja trayectorias generacionales heterogéneas, coexistiendo experiencias de empleo formal con una importante presencia de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. La situación económica de una parte significativa de las participantes —dependencia económica, ausencia de ingresos propios, pensiones insuficientes— configura un escenario de vulnerabilidad que resulta central para comprender las dificultades para salir de situaciones de violencia de género.



2. Creencias y representaciones sobre las relaciones de género y la violencia en la pareja

Este bloque analiza las creencias, actitudes y representaciones sociales de las participantes en relación con la violencia de género, las relaciones de pareja y la desigualdad. Los resultados permiten comprender desde qué marcos interpretativos las mujeres mayores analizan y valoran las dinámicas relacionales que las rodean y que, en muchos casos, han vivido personalmente.

2.1. Creencias sobre las relaciones de pareja y la violencia

Las creencias expresadas por las participantes reflejan, en términos generales, un amplio rechazo a los mitos que justifican, minimizan o normalizan la violencia de género, junto con un elevado reconocimiento de las formas de maltrato psicológico y de la invisibilidad que rodea a la violencia ejercida contra las mujeres mayores.

Los resultados muestran un rechazo muy mayoritario a las creencias tradicionales asociadas a la tolerancia de la violencia en las relaciones de pareja. El 82,5 % discrepa de que «las situaciones de maltrato tienen poca importancia porque son pasajeras», el 80,0 % rechaza que «en todas las parejas es normal que haya situaciones de maltrato» y el 79,3 % se muestra en desacuerdo con «por amor se debe aguantar cualquier cosa». Igualmente, el 75,9 % rechaza que «en la pareja hay que perdonarlo todo» y el 75,2 % discrepa de que el maltrato «deba solucionarse en casa».

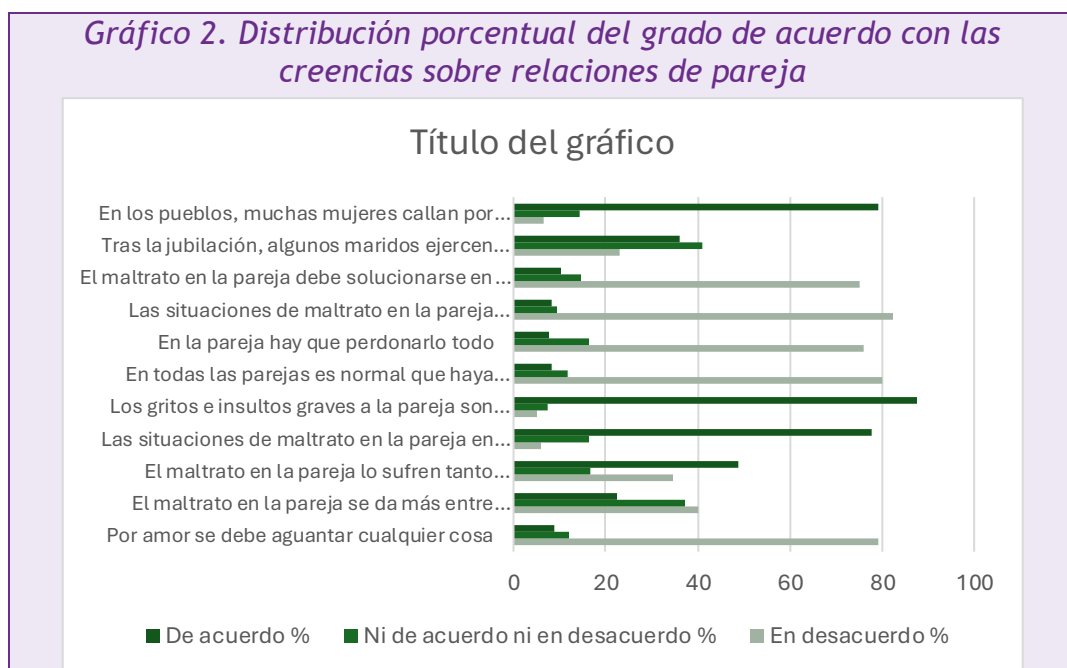
Las participantes identifican claramente determinadas manifestaciones de violencia. El 87,5 % considera que los gritos e insultos graves también constituyen formas de maltrato ($M = 2,82$), siendo la afirmación con mayor nivel de acuerdo de toda la escala. El 77,7 % considera que las situaciones de maltrato en personas mayores permanecen muy ocultas, y el 79,1 % coincide en que, especialmente en los pueblos, muchas mujeres callan por miedo al qué dirán ($M = 2,72$ en ambos casos).

Afirmación	En desacuerdo %	Neutral %	De acuerdo %	Media (1-3)
Las situaciones de maltrato tienen poca importancia porque son pasajeras	82,5	9,3	8,2	1,26
En todas las parejas es normal que haya situaciones de maltrato	80,0	11,8	8,2	1,28
Por amor se debe aguantar cualquier cosa	79,3	12,0	8,8	1,29
En la pareja hay que perdonarlo todo	75,9	16,4	7,7	1,32



Afirmación	En desacuerdo %	Neutral %	De acuerdo %	Media (1-3)
El maltrato debe solucionarse en casa, sin denunciarlo	75,2	14,6	10,2	1,35
El maltrato se da más entre jóvenes que entre mayores	40,2	37,3	22,5	1,82
Tras la jubilación, algunos maridos ejercen más control y celos	23,0	40,9	36,1	2,13
El maltrato lo sufren tanto hombres como mujeres	34,5	16,8	48,8	2,14
Las situaciones de maltrato en personas mayores están muy ocultas	5,9	16,4	77,7	2,72
En los pueblos, muchas mujeres callan por miedo al qué dirán	6,6	14,3	79,1	2,72
Los gritos e insultos graves a la pareja son también maltrato	5,0	7,5	87,5	2,82

Tabla 15. Frecuencias y puntuaciones medias de las creencias sobre relaciones de pareja (escala 1-3). Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).



Nota. Escala: 1 = En desacuerdo; 2 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 3 = De acuerdo. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).

En conjunto, las puntuaciones medias más altas corresponden a las afirmaciones que reconocen el maltrato psicológico y la ocultación de la violencia en mujeres mayores y en contextos rurales ($M = 2,72$ - $2,82$). Las más bajas corresponden a las creencias que justifican, minimizan o normalizan la violencia ($M = 1,26$ - $1,35$), reflejando un amplio rechazo hacia estas ideas.



Hallazgos principales del bloque

- ➔ 87,5 % reconoce que los gritos e insultos graves son también maltrato.
- ➔ 82,5 % rechaza que el maltrato tenga poca importancia por ser pasajero.
- ➔ 80,0 % rechaza que el maltrato sea algo normal en las parejas.
- ➔ 79,3 % rechaza que por amor haya que aguantar cualquier cosa.
- ➔ 79,1 % considera que en los pueblos muchas mujeres callan por miedo al qué dirán.
- ➔ 77,7 % cree que la violencia en mujeres mayores permanece muy oculta.
- ➔ 75,2 % rechaza que el maltrato deba resolverse en casa sin denunciarse.

2.2. Causas percibidas de la violencia en la pareja contra mujeres mayores

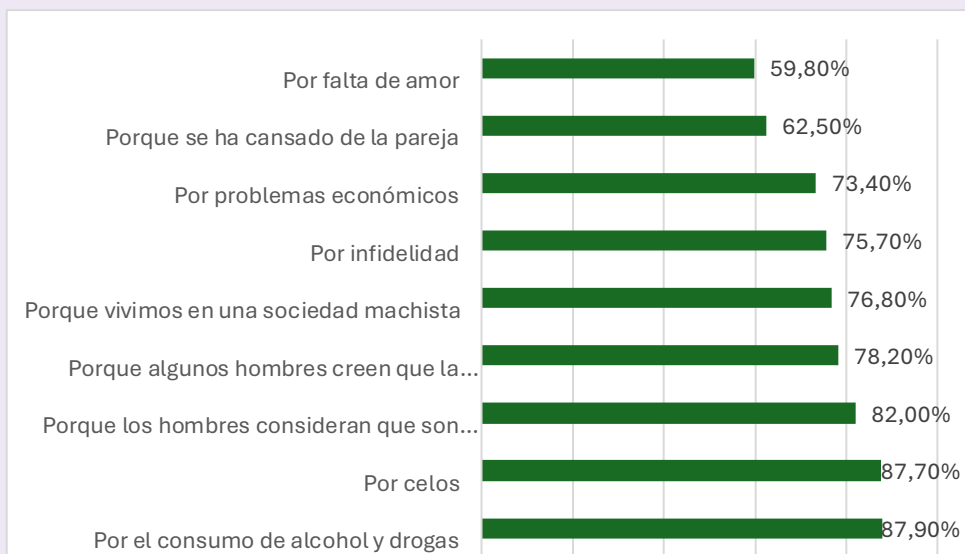
Las razones más señaladas para explicar la violencia en la pareja contra mujeres mayores de 60 años fueron el consumo de alcohol y drogas (87,9 %; n = 492) y los celos (87,7 %; n = 491), seguidas de la creencia de que los hombres consideran que son los dueños de las mujeres (82,0 %; n = 459), que algunos hombres creen que la mujer provoca la violencia (78,2 %; n = 438) y vivir en una sociedad machista (76,8 %; n = 430). La infidelidad (75,7 %) y los problemas económicos (73,4 %) también reciben apoyo relevante.

Posible razón	Sí %	No %
Por el consumo de alcohol y drogas	87,9	12,1
Por celos	87,7	12,3
Porque los hombres consideran que son los dueños de las mujeres	82,0	18,0
Porque algunos hombres creen que la mujer lo provoca	78,2	21,8
Porque vivimos en una sociedad machista	76,8	23,2
Por infidelidad	75,7	24,3
Por problemas económicos	73,4	26,6
Porque se ha cansado de la pareja	62,5	37,5
Por falta de amor	59,8	40,2

Tabla 16. Factores que las participantes consideran que pueden explicar la violencia contra mujeres mayores de 60 años (N = 560). Fuente: Elaboración propia.



Gráfico 3. Porcentaje de participantes que consideran que cada factor puede explicar la violencia



Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).



3. Identificación de las formas de violencia de género en mujeres mayores

Con el fin de conocer qué manifestaciones de violencia de género identifican con mayor frecuencia las participantes en mujeres mayores dentro de la pareja, se preguntó qué formas de maltrato consideran más habituales, con posibilidad de seleccionar hasta tres opciones.

Los resultados muestran un amplio consenso en torno a la violencia psicológica o emocional, identificada por el 90,0 % de las participantes (n = 504) como la forma de maltrato más frecuente. A considerable distancia aparece la violencia económica (59,8 %; n = 335), seguida de la violencia física (52,3 %; n = 293). En un segundo nivel de frecuencia se sitúa el control o aislamiento social (32,3 %; n = 181). La violencia sexual fue señalada por el 24,1 % (n = 135), el abandono o falta de cuidados por el 18,0 % (n = 101) y la violencia digital por el 9,1 % (n = 51).

Forma de violencia identificada como más frecuente	n	%
Violencia psicológica o emocional	504	90,0
Violencia económica	335	59,8
Violencia física	293	52,3
Control o aislamiento social	181	32,3
Violencia sexual	135	24,1
Abandono o falta de cuidados	101	18,0
Violencia digital	51	9,1

Tabla 17. Formas de maltrato identificadas como más frecuentes en mujeres mayores dentro de la pareja. Nota: Respuesta múltiple (máx. 3 opciones). Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).



Gráfico 4. Formas de maltrato que las participantes consideran más frecuentes en mujeres mayores dentro de la pareja (%)



Nota: Pregunta de respuesta múltiple. Las participantes podían seleccionar hasta tres opciones. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).

Resultado destacado: la violencia económica (59,8 %) es percibida como más frecuente que la violencia física (52,3 %), poniendo de relieve la relevancia del control de recursos en las relaciones de pareja en la vejez.



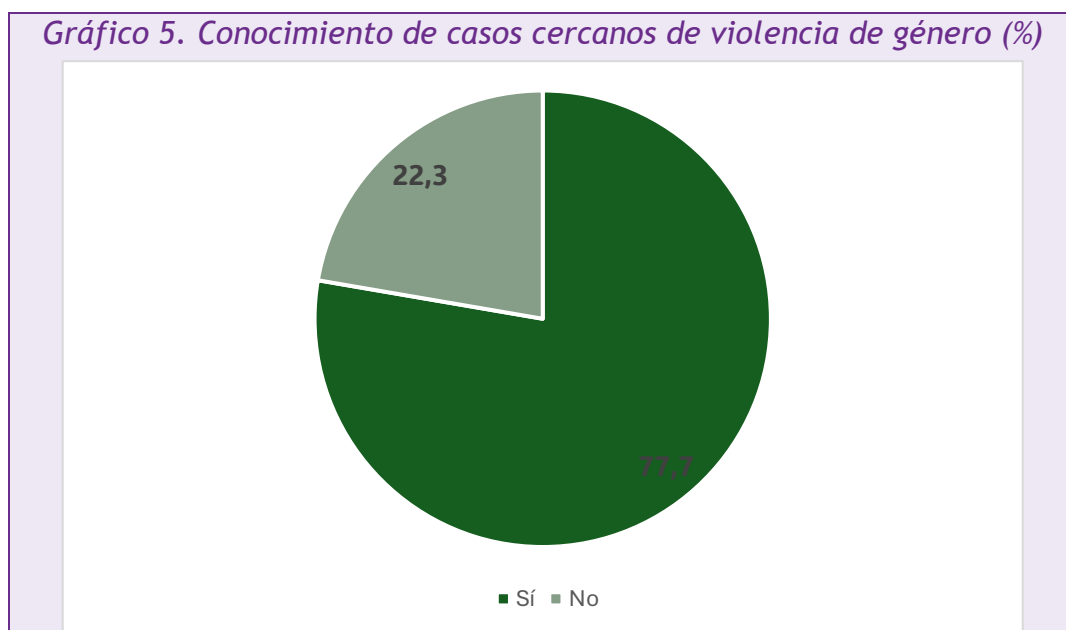
4. Experiencias directas e indirectas de violencia de género

4.1. Conocimiento de mujeres cercanas que han vivido situaciones de maltrato

Ante la pregunta «¿Conoce a alguna mujer cercana a usted que viva o haya vivido una situación de maltrato por parte de su pareja?», el 77,7 % de las mujeres encuestadas (n = 435) respondió afirmativamente, frente al 22,3 % (n = 125) que indica no conocer ningún caso.

Respuesta	n	%
Sí, conozco algún caso	435	77,7
No	125	22,3
Total	560	100,0

Tabla 18. Conocimiento de mujeres cercanas que han vivido situaciones de maltrato. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).



Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).

Casi 8 de cada 10 mujeres mayores de Castilla-La Mancha (77,7 %) conocen a alguna mujer cercana que ha vivido o vive una situación de maltrato por parte de su pareja.

4.2. Vínculos con las mujeres conocidas

Las referencias proceden principalmente de los entornos más próximos: la categoría más frecuente fue amiga (24,1 %; n = 137), seguida de familiar (20,7 %; n = 118), vecina (16,0 %; n = 91) y conocida del pueblo o barrio (15,6 %; n = 89). Las compañeras de trabajo (6,5 %; n = 37) son menos frecuentes, probablemente debido a que las trayectorias



laborales de muchas participantes ya han finalizado. El 37,6 % manifestó no conocer a ninguna mujer en esta situación.

Relación con la mujer	n	%
Amiga	137	24,1
Familiar	118	20,7
Vecina	91	16,0
Conocida del pueblo o barrio	89	15,6
Compañera de trabajo	37	6,5
No conozco a ninguna	214	37,6
Otras	1	0,2

Tabla 19. Relación mantenida con la mujer que vivió situaciones de maltrato. Nota: Respuesta múltiple (máx. 2 opciones). Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).

4.3. Experiencia personal de VG a lo largo del ciclo vital

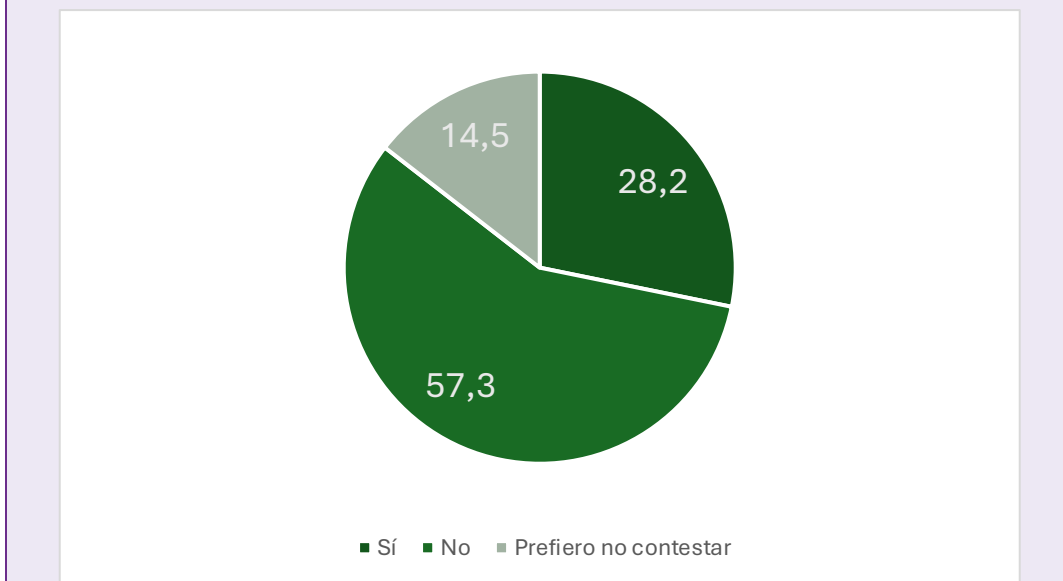
Ante la pregunta «A lo largo de su vida, ¿alguna vez se ha sentido maltratada por su pareja (actual o pasada)?», el 28,2 % de las participantes (n = 158) respondió afirmativamente. El 57,3 % (n = 321) manifestó no haberse sentido maltratada. Un 14,5 % (n = 81) prefirió no contestar, porcentaje considerablemente elevado para una pregunta de carácter personal y sensible, lo que puede estar reflejando dificultades para verbalizar experiencias relacionadas con la violencia de género, sentimientos de vergüenza, temor o procesos de normalización del maltrato vividos a lo largo de la vida.

Respuesta	n	%
Sí, me he sentido maltratada	158	28,2
No	321	57,3
Prefiero no contestar	81	14,5
Total	560	100,0

Tabla 20. Percepción de haber sufrido maltrato por parte de una pareja a lo largo de la vida. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).



Gráfico 6. Distribución de las respuestas sobre experiencia de maltrato a lo largo de la vida (%)



Nota: La categoría 'Prefiero no contestar' se mantiene como respuesta válida dado el carácter sensible de la temática. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).

Más de una de cada cuatro mujeres mayores (28,2 %) reconoce haber experimentado situaciones de maltrato a lo largo de su vida en pareja. Si se suma el 14,5 % que prefirió no contestar, la prevalencia real estimada podría ser considerablemente superior.

4.4. Situaciones de violencia vividas en las relaciones de pareja

Los resultados muestran que las situaciones más frecuentes vividas por las participantes se relacionan principalmente con formas de violencia psicológica, emocional y de control. La experiencia más señalada fue que la pareja tomaba decisiones sin contar con ellas (alguna o varias veces: 59,6 %), seguida de sentirse criticadas o poco valoradas (52,7 %) y haber sido insultadas o gritadas (50,5 %).

También destacan experiencias vinculadas al maltrato emocional: haber sido tratadas con indiferencia o silencio como castigo (45,5 %) y recibir gritos o tono amenazante (43,0 %). Las conductas de control —supervisar con quién salían o dónde iban (38,0 %), imponerles lo que debían pensar o hacer (36,8 %), limitar sus relaciones con otras personas (35,0 %)— también presentan frecuencias significativas. Las formas de violencia física y sexual, aunque menos frecuentes, afectan igualmente a una proporción relevante: el 15,5 % afirmó haber sido empujada o golpeada, el 25,0 % indicó que su pareja había levantado la mano y el 23,8 % manifestó haber sufrido presión u obligación para mantener relaciones sexuales.

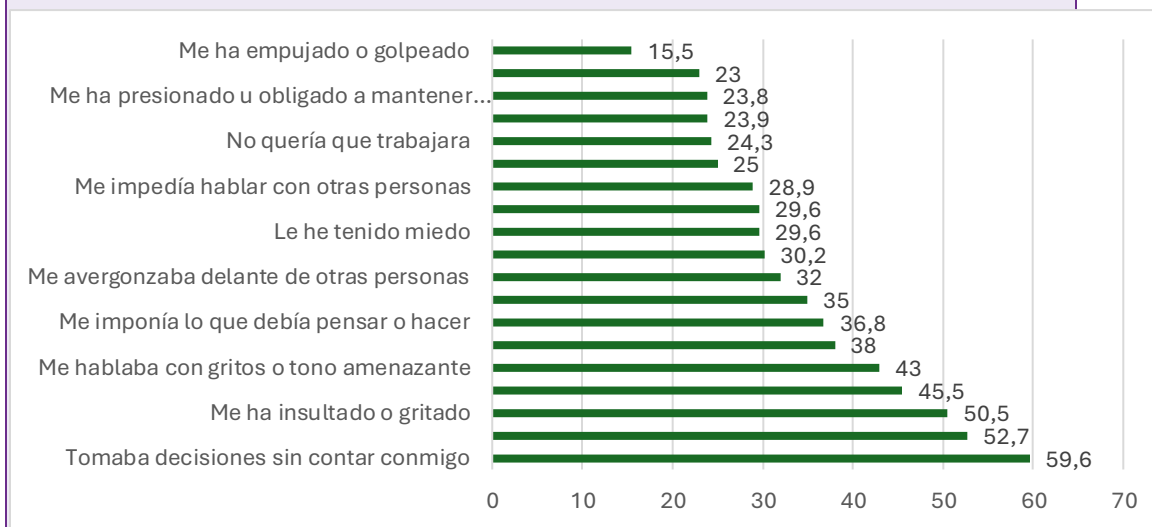


Situación vivida	Nunca %	Alguna vez %	Varias veces %
Tomaba decisiones sin contar conmigo	40,4	38,2	21,4
Me criticaba o no valoraba lo que hacía	47,3	32,5	20,2
Me ha insultado o gritado	49,5	36,6	13,9
Me trataba con indiferencia o silencio como castigo	54,5	30,4	15,2
Me hablaba con gritos o tono amenazante	57,0	30,9	12,1
Controlaba con quién salía o dónde iba	62,0	24,5	13,6
Me imponía lo que debía pensar o hacer	63,2	23,8	13,0
Me impedía relacionarme con otros hombres	65,0	22,1	12,9
Me avergonzaba delante de otras personas	68,0	22,3	9,6
Hacía comentarios sobre mi aspecto físico	69,8	19,1	11,1
Le he tenido miedo	70,4	20,4	9,3
Me impedía manejar el dinero	70,4	18,4	11,3
Me impedía hablar con otras personas	71,1	22,5	6,4
Me impedía ver a mi familia o amistades	76,1	18,4	5,5
Me ha levantado la mano (sin golpear)	75,0	18,9	6,1
No quería que trabajara	75,7	13,2	11,1
Ha puesto a mis hijos/as en mi contra	77,0	17,3	5,7
Me ha presionado u obligado a mantener relaciones sexuales	76,3	16,4	7,3
Me ha empujado o golpeado	84,5	10,4	5,2

Tabla 21. Situaciones de violencia vividas a lo largo de la vida en pareja (ordenadas de mayor a menor frecuencia acumulada). Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).



Gráfico 7. Prevalencia de situaciones de maltrato experimentadas por las participantes a lo largo de la vida en pareja (%)



Nota: Se representa el porcentaje de mujeres que indicaron haber vivido cada situación 'alguna vez' o 'varias veces'. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).

4.5. Influencia del contexto rural en la vivencia y ocultación del maltrato

El 88,8 % de las mujeres encuestadas (n = 497) considera que vivir en un pueblo sí influye en cómo se viven o se ocultan los problemas de pareja y las situaciones de maltrato. Solo el 11,3 % (n = 63) opina lo contrario.

Respuesta	n	%
Sí, vivir en un pueblo influye	497	88,8
No	63	11,3
Total	560	100,0

Tabla 22. Percepción sobre la influencia del contexto rural en la vivencia y ocultación del maltrato (N = 560). Fuente: Elaboración propia.

El 88,8 % de las mujeres mayores considera que vivir en un pueblo influye en cómo se viven y se ocultan los problemas de pareja y el maltrato. La ruralidad es identificada como un factor transversal de invisibilización.

Síntesis del bloque: los resultados permiten identificar un patrón coherente. Las participantes no perciben la violencia como fenómeno excepcional o ajeno, sino como una realidad presente en sus redes familiares, vecinales y comunitarias, ampliamente reconocida y asociada principalmente a dinámicas de control, desigualdad y poder. Las formas psicológicas, emocionales y económicas son identificadas incluso por encima de las manifestaciones físicas. Al mismo tiempo, la permanencia en relaciones violentas aparece condicionada por factores estructurales —dependencia económica, soledad, presión familiar— y por el contexto rural, que emerge como elemento transversal que puede favorecer la invisibilización y dificultar la búsqueda de ayuda.





5. Barreras para la denuncia, la búsqueda de ayuda y la salida de relaciones violentas

Este bloque analiza los factores que las participantes identifican como obstáculos para que una mujer mayor pueda abandonar una relación de VG. Los resultados evidencian que estas barreras son múltiples, interrelacionadas y exceden con creces la mera disponibilidad de recursos institucionales.

La principal barrera identificada es la dependencia económica o la falta de ingresos propios, señalada por el 82,9 % de la muestra (n = 464), muy por encima del resto de factores. A considerable distancia aparece el miedo a quedarse sola (44,5 %; n = 249), el miedo al qué dirán en el pueblo o barrio (39,8 %; n = 223), los condicionantes derivados de los hijos/as o la familia (32,7 %; n = 183), el desconocimiento de los recursos (32,1 %; n = 180) y la presión familiar (31,3 %; n = 175).

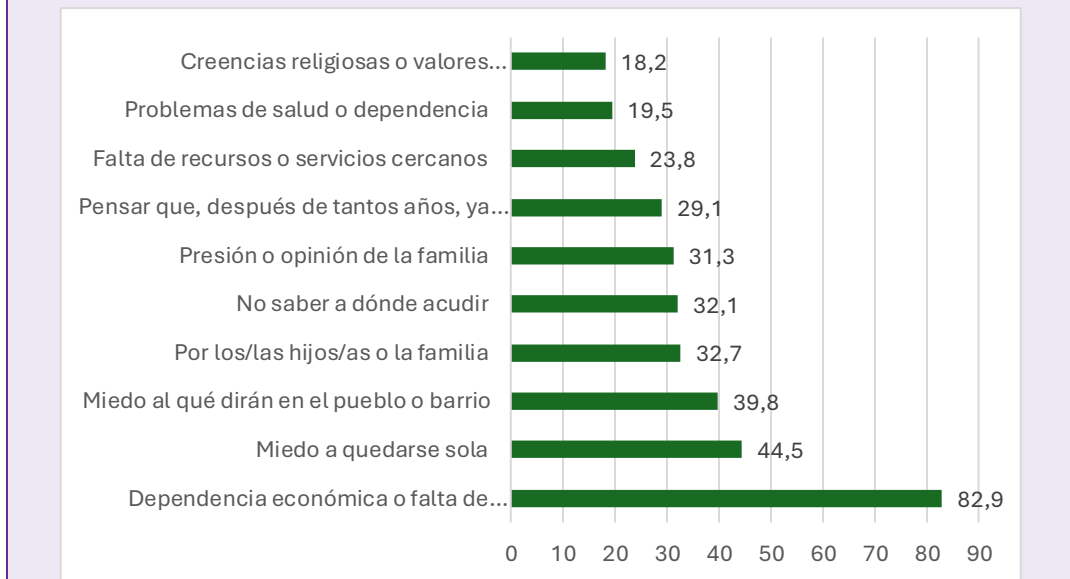
Casi una de cada tres participantes (29,1 %; n = 163) considera que puede influir la idea de que, después de muchos años de convivencia, ya no merece la pena separarse. Esta percepción apunta a procesos de resignación y normalización de la violencia construidos a lo largo del ciclo vital. Los factores menos señalados —falta de recursos cercanos (23,8 %), problemas de salud (19,5 %) y creencias religiosas (18,2 %)— representan, no obstante, obstáculos relevantes para una parte significativa de las participantes.

Factor identificado como barrera	n	%
Dependencia económica o falta de ingresos propios	464	82,9
Miedo a quedarse sola	249	44,5
Miedo al qué dirán en el pueblo o barrio	223	39,8
Por los/las hijos/as o la familia	183	32,7
No saber a dónde acudir	180	32,1
Presión o opinión de la familia	175	31,3
Pensar que, después de tantos años, ya no merece la pena separarse	163	29,1
Falta de recursos o servicios cercanos	133	23,8
Problemas de salud o dependencia	109	19,5
Creencias religiosas o valores tradicionales	102	18,2

Tabla 23. Factores que dificultan que una mujer mayor salga de una relación de maltrato (N = 560). Nota: Respuesta múltiple (máx. 4 opciones). Fuente: Elaboración propia.



Gráfico 8. Barreras percibidas para la salida de una relación de maltrato en mujeres mayores (%)



Nota: Pregunta de respuesta múltiple (máximo 4 opciones). Los porcentajes se calculan sobre el total de participantes (N = 560), por lo que la suma supera el 100 %. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II.

Estos resultados conectan de manera coherente con tres datos analizados previamente: el 65,4 % dispone de pensión o ingresos propios; el 98 % considera que tener ingresos propios facilita salir del maltrato; y el 82,9 % identifica la dependencia económica como la principal barrera para romper la relación. La convergencia de estos tres resultados pone de manifiesto la dimensión económica como eje central de la vulnerabilidad de las mujeres mayores ante la violencia de género.



6. Conocimiento, acceso y valoración de los recursos de apoyo

6.1. Conocimiento declarado de recursos

El 82,5 % de las participantes (n = 462) afirma conocer algún servicio o recurso de atención al que podría acudir en caso de sufrir maltrato, mientras que el 17,5 % (n = 98) manifiesta no conocer ningún recurso. Aunque el conocimiento declarado es elevado, la existencia de un 18 % que desconoce los recursos evidencia lagunas informativas que pueden ser determinantes en situaciones de violencia.

6.2. Recursos recordados espontáneamente

El análisis de contenido de las respuestas abiertas a la pregunta «¿A qué recurso acudiría?» evidencia un claro predominio de los recursos vinculados a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Las menciones a la Policía y la Guardia Civil son las más frecuentes, seguidas del teléfono 016 y los Centros de la Mujer. Los Servicios Sociales aparecen de forma menos frecuente de lo esperado en el recuerdo espontáneo, aunque su reconocimiento aumenta significativamente cuando se presentan de forma explícita.

Este resultado sugiere que una parte importante de las participantes asocia la respuesta frente al maltrato principalmente con la denuncia y la activación policial, más que con los recursos preventivos, comunitarios o de acompañamiento. Resultan también significativas las respuestas que reflejan desconocimiento («No sé», «No conozco ninguno», «No acudiría»), que evidencian la persistencia de brechas informativas.

Figura 1. Nube de palabras: recursos de ayuda identificados espontáneamente por las mujeres mayores ante una situación de maltrato



Nota: La nube de palabras representa los términos más frecuentes mencionados espontáneamente ante la pregunta abierta '¿A qué recurso acudiría si sufriera una situación de maltrato?'. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).

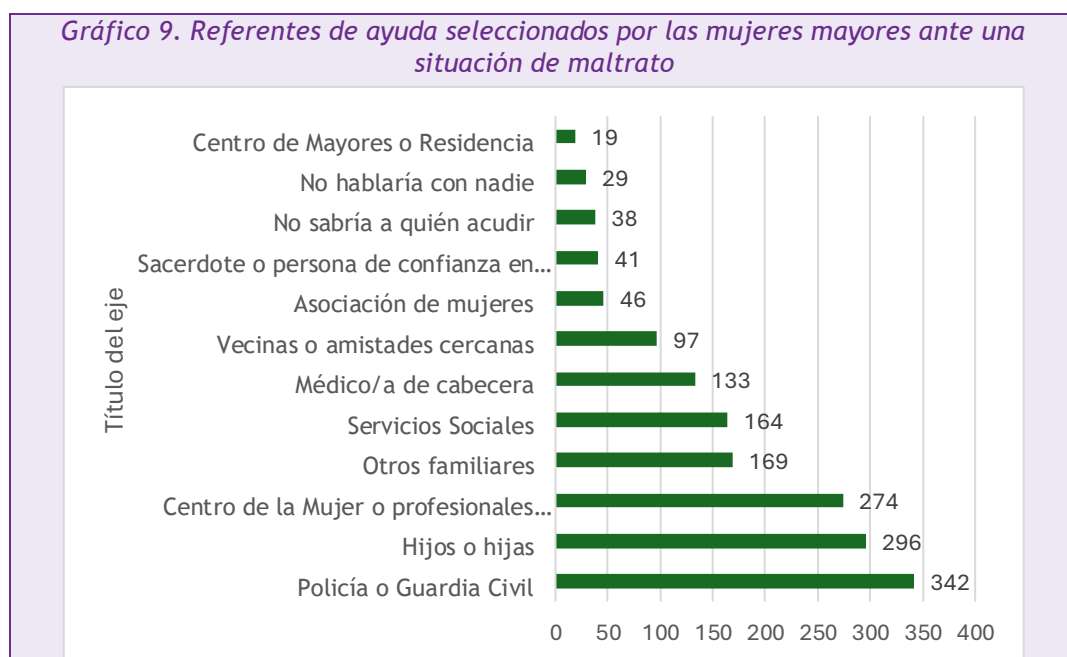


6.3. Referentes de ayuda seleccionados

Cuando se ofrece un listado estructurado, los recursos más seleccionados son la Policía o Guardia Civil (n = 342), los hijos e hijas (n = 296) y el Centro de la Mujer o profesionales de igualdad (n = 274). Los Servicios Sociales (n = 164) y el médico/a de cabecera (n = 133) ocupan posiciones intermedias. Resulta especialmente relevante que algunas participantes manifiesten que no sabrían a quién acudir (n = 38) o que no hablarían con nadie (n = 29).

Recurso o persona	n (sobre N=560)
Policía o Guardia Civil	342
Hijos o hijas	296
Centro de la Mujer o profesionales de igualdad	274
Otros familiares	169
Servicios Sociales	164
Médico/a de cabecera	133
Vecinas o amistades cercanas	97
Asociación de mujeres	46
Sacerdote o persona de confianza en la iglesia	41
No sabría a quién acudir	38
No hablaría con nadie	29
Centro de Mayores o Residencia	19

Tabla 24. Personas y recursos a los que acudirían las mujeres mayores en caso de sufrir maltrato. Nota: Máximo 4 opciones. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).



Nota: Las participantes podían seleccionar hasta 4 opciones. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).





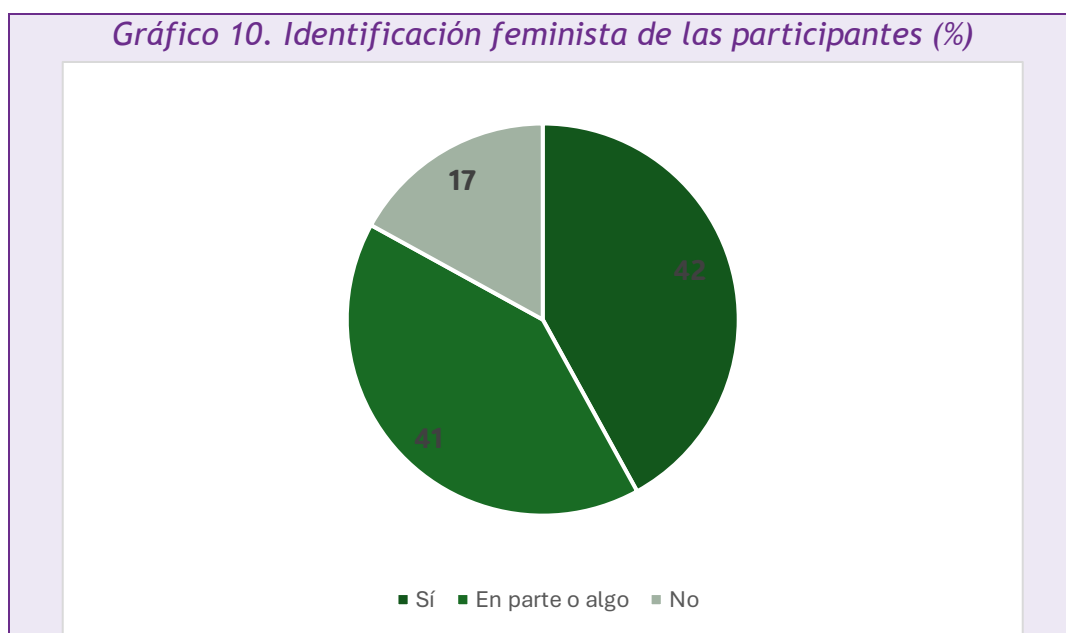
7. Feminismo, identidad y legado intergeneracional

7.1. Identificación feminista de las participantes

Los resultados muestran una elevada proximidad de las participantes al feminismo. El 42 % se define abiertamente como feminista o cercana a sus ideas, el 41 % adopta una posición intermedia y solo el 17 % manifiesta no considerarse feminista. En conjunto, más de ocho de cada diez mujeres mayores (83 %) mantienen algún grado de afinidad con los principios feministas.

Autodefinición feminista	n	%
Sí, me identifico como feminista	236	42,0
En parte o algo	229	41,0
No	95	17,0
Total	560	100,0

Tabla 25. Autodefinición feminista de las participantes (N = 560). Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II.

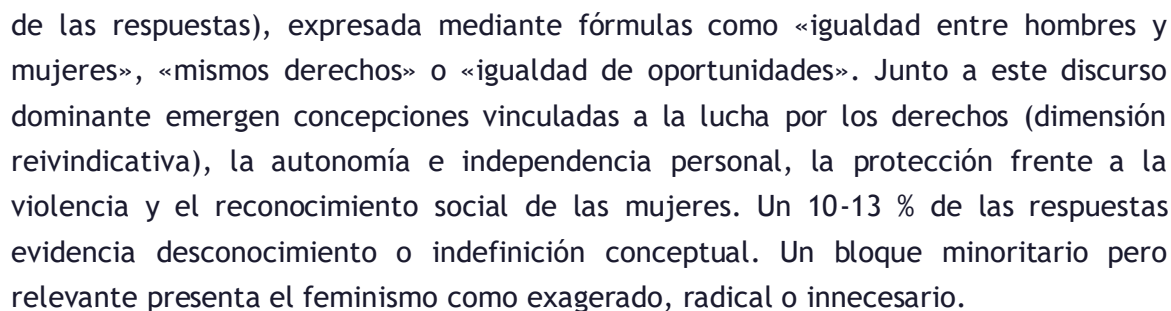


Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II (N = 560).

El 83 % de las mujeres mayores participantes mantiene algún grado de afinidad con el feminismo, aunque la identificación explícita coexiste con concepciones centradas principalmente en la igualdad formal, más que en las dimensiones estructurales o políticas del movimiento.

7.2. Significados atribuidos al feminismo

El análisis de contenido de las respuestas abiertas a la pregunta «¿Qué es para usted el feminismo?» revela que la igualdad emerge como el eje articulador hegemónico (~60 %



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas abiertas, VIGER-MUMA II (N = 560).

Al final del cuestionario se incluyó una pregunta abierta: «Según su experiencia de vida, ¿qué consejo le daría a una mujer joven para que esté bien en una relación de pareja?». Los resultados del análisis temático evidencian que los discursos más frecuentes se vinculan al respeto y los límites (65,7 %), la independencia económica y autonomía (53,1 %), la autovaloración (47,2 %), la comunicación y el diálogo (43,4 %), el amor y la confianza (36,7 %) y las relaciones igualitarias (32,4 %).

El término más reiterado es el respeto. Las participantes lo sitúan como condición básica e irrenunciable de cualquier relación, dirigido tanto hacia la pareja como hacia una misma. Junto a ello emerge con enorme fuerza la necesidad de independencia económica: «tener profesión y recursos propios», «no depender nunca de un hombre», «sacar sus estudios y ser independiente». Las participantes destacan también la importancia de establecer límites claros, la autovaloración personal, la comunicación



abierta y una concepción igualitaria de la vida en pareja —«nadie es más que nadie», «50-50», «igualdad en todo desde el primer momento»—.

Aunque de forma minoritaria (19,8 %), también emergen respuestas que incorporan elementos de socialización tradicional: «hay que tener paciencia con los hombres», «por amor hay que aguantar cosas». La coexistencia de estos mensajes con los discursos emancipadores refleja la complejidad de las trayectorias vitales de las mujeres mayores y la convivencia de marcos culturales diversos.

Figura 3. Nube de palabras: consejos de las mujeres mayores a las generaciones jóvenes para construir relaciones de pareja saludables



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas abiertas, VIGER-MUMA II (N = 560).

Más allá de los datos, estas respuestas nos recuerdan que las mujeres mayores son portadoras de una memoria social y afectiva que no debe permanecer en silencio. Sus palabras hablan de respeto, libertad, autonomía, dignidad y amor, pero también de límites, resistencia y supervivencia. Escuchar sus voces, supone reconocer el valor de una experiencia acumulada que puede orientar a otras mujeres en la construcción de relaciones más sanas e igualitarias.



8. Hallazgos estadísticos relevantes para la comprensión de la violencia de género en mujeres mayores

Los análisis estadísticos inferenciales realizados permiten identificar resultados de especial relevancia que trascienden la descripción individual de variables y ponen de manifiesto la existencia de patrones estructurales relacionados con la intersección entre género, edad, territorio y trayectoria vital.

8.1. La ruralidad y la normalización de determinadas creencias sobre la violencia de género

Con el objetivo de analizar la influencia del territorio en las percepciones sobre la violencia de género, se realizaron contrastes de diferencias de medias mediante la prueba de Welch entre los distintos grupos de residencia actual. Los resultados muestran diferencias estadísticamente significativas en varias creencias relacionadas con la tolerancia, normalización y minimización de la violencia de género.

Ítem analizado	Estadístico Welch	p
Por amor se debe aguantar cualquier cosa	9,099	< 0,001
Los gritos e insultos graves son maltrato	4,077	0,018
En todas las parejas es normal que haya maltrato	10,117	< 0,001
Hay cosas en la pareja a las que no se debe dar importancia	8,835	< 0,001
Muchas mujeres no denuncian por miedo	15,816	< 0,001

Tabla 26. Diferencias significativas en creencias sobre violencia de género según residencia actual (prueba de Welch). Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II.

Las mujeres residentes en municipios de menor tamaño muestran una mayor tendencia a considerar aceptables o inevitables determinadas dinámicas relacionales asociadas al control, la desigualdad o el maltrato. Este hallazgo evidencia que la experiencia de la violencia de género en la vejez no puede comprenderse exclusivamente desde la variable género, sino que debe analizarse conjuntamente con el territorio y los procesos de socialización desarrollados a lo largo del ciclo vital.

8.2. Estructura factorial de la violencia: dos grandes dimensiones

Con el fin de identificar patrones subyacentes en las experiencias de violencia, se realizó un análisis factorial exploratorio sobre las 19 situaciones incluidas en el cuestionario. Los indicadores de adecuación muestral mostraron valores excelentes ($KMO = 0,956$; Bartlett $p < 0,001$), confirmando la idoneidad de los datos para la factorización. La varianza total explicada por los dos factores extraídos fue del 61,69 %.



Indicador de adecuación	Valor
Índice KMO	0,956
Prueba de esfericidad de Bartlett	$p < 0,001$
Varianza explicada (2 factores)	61,69 %

Tabla 27. Indicadores de adecuación del análisis factorial exploratorio. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II.

La extracción factorial permitió identificar dos componentes principales que estructuran las experiencias de violencia de género en mujeres mayores: un primer factor de violencia de baja intensidad —que agrupa situaciones de desvalorización, humillación, control decisonal, indiferencia, violencia verbal e intimidación emocional— y un segundo factor de violencia de alta intensidad —que incluye impedimento laboral, aislamiento familiar y social, control financiero, violencia física, amenazas y coerción sexual—.

Factor 1: Violencia de baja intensidad	Factor 2: Violencia de alta intensidad
Desvalorización y crítica sistemática	Impedimento para trabajar
Humillación ante otras personas	Aislamiento de familia y amistades
Indiferencia y silencio como castigo	Control de las relaciones sociales
Insultos y gritos	Restricción de relaciones con otros hombres
Tono amenazante	Control financiero
Crítica al aspecto físico	Violencia física directa (empujar, golpear)
Control de las decisiones cotidianas	Amenazas físicas
Miedo en la relación	Coerción sexual
Poner a los hijos/as en contra	—

Tabla 28. Estructura factorial de las situaciones de violencia identificadas. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II.

La situación más frecuente reportada es: «Tomaba decisiones sin contar conmigo» ($M = 0,81$). La pérdida de autonomía y la desigualdad en la toma de decisiones constituye el principal indicador de violencia de género en la vejez identificado por la muestra.

8.3. Diferencias generacionales: mayor exposición histórica en cohortes más envejecidas

Los análisis ANOVA con estadísticos robustos de Welch identificaron diferencias estadísticamente significativas entre grupos de edad en experiencias relacionadas con la autonomía económica y la libertad sexual, siendo las mujeres pertenecientes a cohortes de mayor edad quienes presentan mayor exposición histórica a estas formas de control y coerción.



Variable	Estadístico Welch	p
No quería que trabajara	3,951	0,003
Amenazas físicas	2,606	0,030
Presión u obligación para mantener relaciones sexuales	3,422	0,007

Tabla 29. Diferencias estadísticamente significativas en situaciones de violencia según grupos de edad (ANOVA de Welch). Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II.

Situación	60-65 años (M)	76-80 años (M)
No quería que trabajara	0,24	0,59
Presión u obligación para mantener relaciones sexuales	0,21	0,54

Tabla 30. Comparación de medias en situaciones de violencia seleccionadas según grupo de edad. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II.

Estos resultados confirman la importancia de incorporar una perspectiva generacional al análisis de la violencia de género, dado que las experiencias de las mujeres mayores se encuentran profundamente condicionadas por los contextos históricos y normativos en los que desarrollaron sus trayectorias vitales.

8.4. Síntesis de los hallazgos estadísticos

Considerados conjuntamente, los análisis estadísticos permiten identificar tres conclusiones fundamentales que refuerzan la hipótesis central de VIGER-MUMA II:

- La ruralidad influye significativamente en determinadas creencias relacionadas con la normalización de la violencia de género, siendo las mujeres residentes en municipios más pequeños quienes presentan una mayor tendencia a aceptar determinadas dinámicas de desigualdad.
- La violencia de género en mujeres mayores se expresa principalmente mediante formas de control, desvalorización y limitación de la autonomía —violencia de baja intensidad—, antes que a través de agresiones físicas visibles. La pérdida de autonomía en la toma de decisiones es el indicador más frecuente.
- Las mujeres pertenecientes a cohortes de mayor edad presentan una mayor exposición histórica a formas intensas de control económico y coerción sexual, lo que exige una perspectiva generacional que reconozca las diferencias entre las trayectorias vitales de mujeres de distintas edades.
- Estos resultados refuerzan la hipótesis central de VIGER-MUMA II: la violencia de género en mujeres mayores constituye un fenómeno estructural cuya comprensión exige considerar simultáneamente la interacción entre género, edad y territorio, así como los procesos de socialización acumulados a lo largo del ciclo vital.





CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente capítulo recoge las conclusiones derivadas del conjunto de resultados analizados en el capítulo anterior, así como las recomendaciones para la acción pública que se desprenden de la evidencia generada. Ambos apartados se presentan de forma articulada, de manera que las recomendaciones respondan directamente a las conclusiones y contribuyan a traducir el conocimiento producido en orientaciones concretas para la intervención profesional, el diseño de políticas públicas y la investigación futura.

1. Conclusiones

1.1. Las mujeres mayores constituyen una generación marcada por trayectorias vitales atravesadas por desigualdades estructurales de género

Los resultados obtenidos muestran que las mujeres participantes no pueden comprenderse únicamente desde una variable cronológica asociada a la edad. Se trata de una generación socializada en contextos históricos caracterizados por una fuerte división sexual de roles, donde las expectativas culturales asignaban a las mujeres funciones prioritariamente vinculadas al cuidado, la maternidad, la dependencia económica y la subordinación dentro de las relaciones de pareja.

Esta circunstancia resulta especialmente relevante porque las experiencias actuales de las mujeres mayores no son independientes de los procesos de socialización desarrollados durante décadas. La violencia de género en la vejez no surge de manera aislada ni repentina, sino que se inserta en trayectorias vitales construidas en escenarios donde muchas formas de desigualdad fueron naturalizadas y legitimadas socialmente. El 80,9 % de las participantes ha mantenido convivencias superiores a 20 años con su última pareja, lo que ilustra la profundidad temporal de las dinámicas relacionales analizadas.

La elevada presencia de mujeres residentes en municipios rurales y semiurbanos —el 52,4 % reside en localidades de menos de 20.000 habitantes— permite además constatar la importancia del territorio como variable explicativa. La experiencia de envejecer siendo mujer en Castilla-La Mancha se encuentra condicionada por factores vinculados a la dispersión geográfica, la menor disponibilidad de recursos especializados y la existencia de mecanismos comunitarios de control social que continúan influyendo en las decisiones personales.

En consecuencia, los resultados confirman la necesidad de interpretar la violencia de género en mujeres mayores desde una perspectiva interseccional capaz de considerar simultáneamente los efectos del sexismo, el edadismo y la ruralidad.



1.2. La violencia de género está siendo progresivamente reconocida, aunque determinadas formas continúan normalizadas

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio es la creciente capacidad de las mujeres mayores para identificar múltiples formas de violencia que tradicionalmente permanecían invisibilizadas dentro de las relaciones de pareja. Las participantes reconocen ampliamente las manifestaciones psicológicas, emocionales y económicas del maltrato: el 90 % identifica la violencia psicológica como la forma más frecuente, el 87,5 % reconoce los gritos e insultos como maltrato, y el 82,5 % rechaza que el maltrato tenga poca importancia por ser pasajero.

Sin embargo, la investigación también pone de manifiesto que determinadas formas de violencia continúan presentando niveles más elevados de normalización cuando aparecen integradas en relaciones de larga duración o vinculadas a modelos tradicionales de convivencia. El análisis factorial exploratorio ha revelado que la pérdida de autonomía en la toma de decisiones —«tomaba decisiones sin contar conmigo»— es el indicador de violencia más frecuente, con una media de 0,81, lo que subraya cómo el control puede estar tan integrado en la cotidianidad que resulta difícil de identificar como maltrato.

La identificación de la violencia no depende exclusivamente de la existencia objetiva de comportamientos violentos, sino también de los marcos culturales e interpretativos desde los cuales las mujeres analizan sus propias experiencias. Esto refuerza la necesidad de estrategias de sensibilización específicamente orientadas a esta generación.

1.3. La violencia de género en mujeres mayores constituye una realidad cercana, frecuente y estructuralmente invisibilizada

Los resultados evidencian que la violencia de género en la vejez no constituye un fenómeno excepcional ni marginal. El 77,7 % de las participantes conoce casos cercanos de violencia de género en su entorno, y el 28,2 % reconoce haber experimentado situaciones de maltrato personalmente, con un 14,5 % adicional que prefirió no contestar —lo que sugiere que la prevalencia real podría ser considerablemente superior—. Estos datos son coherentes con la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (2020), que señalaba que el 42,1 % de las mujeres de 65 años o más ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

Especialmente relevante resulta la constatación de que muchas experiencias violentas no fueron reconocidas como tales en el momento en que ocurrieron, sino que han sido reinterpretadas posteriormente a la luz de los cambios sociales en materia de igualdad. Este fenómeno de reidentificación retrospectiva de la violencia pone de manifiesto la importancia de los procesos de sensibilización y educación en derechos desarrollados en las últimas décadas.



1.4. Las barreras para salir de la violencia son el resultado de vulnerabilidades acumuladas a lo largo del ciclo vital

La investigación confirma que las mujeres mayores afrontan obstáculos específicos, múltiples e interrelacionados para abandonar relaciones violentas o solicitar ayuda. A diferencia de lo que ocurre en otros grupos de edad, estas barreras no pueden explicarse desde factores individuales, sino que son el resultado de procesos acumulativos contruidos a lo largo de décadas.

La dependencia económica o la falta de ingresos propios emerge como la principal barrera, señalada por el 82,9 % de las participantes —muy por encima del resto de factores—, lo que adquiere un significado especial cuando se recuerda que el 98 % de las mujeres considera que tener ingresos propios facilita salir de la relación de VG. Esta convergencia entre conciencia y vulnerabilidad real es uno de los hallazgos más relevantes del estudio. A esta barrera económica se suman el miedo a la soledad (44,5 %), el temor al juicio social del entorno (39,8 %), la presión familiar (31,3 %) y la percepción de que, tras muchos años de convivencia, ya no merece la pena separarse (29,1 %).

Estos resultados ponen de manifiesto que la violencia de género en la vejez requiere enfoques de intervención específicos que reconozcan la singularidad de las trayectorias de larga duración y las condiciones estructurales de vulnerabilidad acumulada.

1.5. El conocimiento de los recursos institucionales ha mejorado, pero persisten brechas significativas de accesibilidad y confianza

La mayoría de las participantes (82,5 %) identifica la existencia de algún recurso de ayuda, y la Policía o Guardia Civil, los hijos e hijas y los Centros de la Mujer son los referentes más citados. No obstante, los resultados también revelan la existencia de sectores de mujeres que continúan manifestando incertidumbre sobre dónde acudir ($n = 38$) o que afirman que no hablarían con nadie ($n = 29$).

Resulta particularmente significativa la diferencia entre el conocimiento espontáneo de recursos —concentrado en Policía, 016 y Centros de la Mujer— y el reconocimiento inducido, donde los Servicios Sociales adquieren una relevancia mucho mayor cuando se presentan explícitamente. Esta brecha entre accesibilidad cognitiva inmediata y reconocimiento potencial tiene importantes implicaciones para las estrategias de comunicación institucional. Asimismo, el 38,2 % de las participantes desconoce la Ley 4/2018, lo que refuerza la necesidad de reforzar la difusión normativa entre las mujeres mayores.

1.6. La ruralidad es un factor diferencial que agrava la invisibilización y dificulta el acceso a la protección



Los análisis estadísticos inferenciales confirman la influencia significativa del contexto territorial en determinadas creencias relacionadas con la normalización de la violencia de género. Las mujeres residentes en municipios de menor tamaño muestran mayor tendencia a tolerar dinámicas relacionales asociadas al control y la desigualdad. Al mismo tiempo, el 88,8 % de las participantes considera que vivir en un pueblo influye en cómo se viven y se ocultan los problemas de pareja y el maltrato.

Estos hallazgos confirman que la ruralidad no es un mero contexto geográfico, sino una variable que condiciona activamente la percepción de la violencia, las posibilidades de denuncia y el acceso a los recursos. La intersección entre género, edad y ruralidad configura formas específicas de vulnerabilidad que requieren respuestas diferenciadas y territorialmente sensibles.

1.7. Dar voz a las mujeres mayores permite producir conocimiento situado para transformar las políticas públicas

La principal aportación de VIGER-MUMA II reside en haber situado a las propias mujeres mayores como productoras de conocimiento sobre sus experiencias, percepciones y necesidades. Lejos de ser únicamente destinatarias de intervenciones institucionales, las participantes han aportado información fundamental para comprender cómo operan los mecanismos de desigualdad y violencia en etapas avanzadas de la vida.

Sus consejos a las generaciones más jóvenes —centrados en el respeto (65,7 %), la independencia económica (53,1 %), la autovaloración (47,2 %) y la comunicación (43,4 %)— constituyen un legado intergeneracional de enorme valor que sintetiza décadas de experiencia vivida y de aprendizajes contruidos desde la resistencia y la dignidad.

La evidencia generada muestra que la violencia de género no desaparece con la edad. Lo que frecuentemente desaparece es la capacidad social e institucional para identificarla, nombrarla y responder adecuadamente a ella. Visibilizar esta realidad constituye, por tanto, una condición imprescindible para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres mayores y avanzar hacia una sociedad verdaderamente libre de violencia de género a lo largo de todo el ciclo vital.

Los hallazgos de VIGER-MUMA II evidencian la necesidad de ampliar el foco analítico más allá de la violencia sufrida por las mujeres mayores, incorporando el estudio del ecosistema social, cultural e institucional que condiciona su acceso efectivo a protección: la percepción social de la violencia, la confianza institucional, los discursos de normalización y las barreras interseccionales a la denuncia y búsqueda de ayuda formal. Esta evidencia abre una línea de investigación futura prioritaria para el diseño de políticas públicas más accesibles, preventivas y territorialmente sensibles frente a las violencias machistas en Castilla-La Mancha.



Hipótesis	Resultado
H1. Dificultades para identificar VG por socialización tradicional	CONFIRMADA. La pérdida de autonomía es el indicador más frecuente ($M=0,81$). Formas de baja intensidad ampliamente normalizadas.
H2. Diferencias por residencia, educación y situación socioeconómica	CONFIRMADA. Diferencias significativas según ruralidad ($p<0,001$) y cohorte de edad ($p<0,05$) en múltiples variables.
H3. Desinformación, miedo a la soledad y dependencia económica como barreras clave	CONFIRMADA. Dependencia económica: 82,9 %; miedo a la soledad: 44,5 %; miedo al qué dirán: 39,8 %.
H4. Mayor autonomía = mayor reconocimiento y afrontamiento de la VG	CONFIRMADA parcialmente. El 98 % vincula autonomía económica con capacidad de salida, aunque la dependencia real limita este efecto.
H5. Visibilizar especificidades mejora protocolos y políticas	CONFIRMADA. Los resultados evidencian déficits concretos y aportan datos para diseñar respuestas específicas y evaluables.

Tabla 31. Contraste de hipótesis de investigación. Fuente: Elaboración propia, VIGER-MUMA II.



2. Recomendaciones para la acción pública

Las recomendaciones que se presentan a continuación se derivan directamente de los resultados y conclusiones del estudio. Están dirigidas a las administraciones públicas, los equipos profesionales, las entidades de la sociedad civil y la comunidad académica, con el propósito de orientar actuaciones concretas que contribuyan a mejorar la detección, la intervención y la prevención de la violencia de género en mujeres mayores de Castilla-La Mancha.

RECOMENDACIÓN 1 · INCORPORAR TRANSVERSALMENTE LA PERSPECTIVA DE EDAD

La edad continúa funcionando como factor de invisibilización institucional. Se recomienda incorporar de forma sistemática la variable edad en todas las estrategias autonómicas relacionadas con la violencia de género, garantizando datos desagregados, objetivos específicos, indicadores de seguimiento y medidas diferenciadas dentro de los planes regionales de igualdad.

- Datos desagregados por edad en todas las estadísticas de violencia de género.
- Indicadores específicos para mujeres mayores en los sistemas de evaluación.
- Inclusión de la perspectiva gerontológica en los planes autonómicos de igualdad.

RECOMENDACIÓN 2 · DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA REGIONAL ESPECÍFICA SOBRE VIGERMUMA

Los resultados evidencian necesidades específicas que difícilmente pueden abordarse mediante actuaciones generalistas. Se recomienda impulsar una Estrategia Regional sobre Violencia de Género en Mujeres Mayores en Castilla-La Mancha que articule actuaciones coordinadas entre:

- Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- Consejerías de Bienestar Social y Sanidad.
- Centros de la Mujer y Recursos de Acogida.
- Sistema judicial y fuerzas y cuerpos de seguridad.
- Universidades, entidades sociales y organizaciones de mayores.
- Ejes de actuación: prevención, detección, intervención, sensibilización e investigación.

RECOMENDACIÓN 3 · REFORZAR LOS MECANISMOS DE DETECCIÓN PRECOZ

Muchas situaciones de violencia permanecen ocultas durante décadas sin llegar a convertirse en demandas explícitas de ayuda. Es prioritario fortalecer los sistemas



de detección temprana mediante protocolos específicos para mujeres mayores en los siguientes dispositivos de proximidad:

- Atención Primaria y enfermería comunitaria.
- Servicios Sociales de Atención Primaria.
- Centros de Día y Centros de Mayores.
- Servicios de Ayuda a Domicilio.
- Residencias y recursos sociosanitarios.
- Farmacéuticas y personal sanitario de primera línea.

RECOMENDACIÓN 4 · INCORPORAR FORMACIÓN ESPECIALIZADA OBLIGATORIA PARA PROFESIONALES

La violencia en la vejez presenta características diferenciales —cronificación, baja intensidad, naturalización— que requieren competencias específicas de intervención. Se recomienda diseñar itinerarios formativos específicos sobre VIGERMUMA dirigidos a todos los perfiles profesionales que trabajan con mujeres mayores. Los contenidos deben incluir:

- Edadismo y sus manifestaciones en la intervención profesional.
- Características de la violencia cronificada de baja intensidad.
- Dependencia, cuidados y su intersección con la violencia.
- Enfoque interseccional: género, edad, ruralidad y clase.
- Detección de indicadores específicos en mujeres mayores.
- Intervención centrada en la autonomía y los derechos de las mujeres mayores.

RECOMENDACIÓN 5 · ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS

La existencia de recursos no garantiza su utilización efectiva. Es necesario revisar los dispositivos actuales desde una perspectiva gerontológica que contemple las barreras de acceso específicas de las mujeres mayores:

- Accesibilidad física y cognitiva de los centros de atención.
- Adaptación a situaciones de movilidad reducida y dependencia funcional.
- Reducción de la brecha digital mediante apoyo personalizado.
- Materiales informativos en formatos accesibles (letra grande, audio, lenguaje sencillo).
- Modalidades de atención flexibles: domiciliaria, telefónica, telemática asistida.



RECOMENDACIÓN 6 · DISEÑAR RESPUESTAS ESPECÍFICAS PARA LOS ENTORNOS RURALES

La ruralidad constituye un factor diferencial que agrava la vulnerabilidad de las mujeres mayores. Se recomienda desarrollar medidas específicas para municipios pequeños y dispersos:

- Equipos itinerantes de atención a mujeres mayores que sufren violencia de género.
- Atención telemática asistida
- Programas de proximidad en centros de mayores y actividades comunitarias rurales.
- Protocolos específicos adaptados a las dinámicas de control social en entornos rurales.
- Coordinación reforzada entre ayuntamientos, servicios sociales y Centros de la Mujer.

RECOMENDACIÓN 7 · POTENCIAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y SOCIAL COMO PREVENCIÓN

La dependencia económica es la principal barrera identificada (82,9 %). La prevención de la violencia debe incluir medidas estructurales que fortalezcan la autonomía económica, social y relacional de las mujeres mayores:

- Programas de envejecimiento activo con perspectiva de género.
- Redes comunitarias de apoyo mutuo entre mujeres mayores.
- Formación digital orientada a reducir la brecha y el aislamiento.
- Recursos de apoyo económico para mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Viviendas seguras y acompañamiento en procesos de separación.
- Refuerzo de pensiones no contributivas y acceso a servicios públicos de cuidados.

RECOMENDACIÓN 8 · INCREMENTAR LA VISIBILIDAD PÚBLICA DE LA VIGERMUMA

La violencia hacia mujeres mayores continúa ocupando una posición periférica en el imaginario social. Se recomienda impulsar campañas institucionales específicas que:

- Visibilicen a mujeres mayores reales como sujetas de derechos.
- Rompan los estereotipos edadistas que minimizan la violencia en la vejez.
- Difundan los derechos reconocidos en la Ley 4/2018 y los recursos disponibles.
- Muestren ejemplos de superación, autonomía y empoderamiento en edades avanzadas.
- Faciliten la identificación de señales tempranas de violencia de género.



- Lleguen a entornos rurales y a mujeres con menor acceso a medios digitales.

RECOMENDACIÓN 9 · CREAR UN OBSERVATORIO PERMANENTE SOBRE VIGERMUMA EN CLM

La escasez de datos específicos es uno de los principales obstáculos identificados para el diseño de políticas eficaces. Se recomienda la creación de un Observatorio Permanente sobre Violencia de Género y Mujeres Mayores en Castilla-La Mancha que permita:

- Monitorizar la evolución del fenómeno con datos desagregados por edad y territorio.
- Identificar necesidades emergentes y tendencias.
- Evaluar el impacto de las políticas públicas implementadas.
- Generar indicadores específicos para el seguimiento sistemático.
- Facilitar la transferencia del conocimiento científico hacia la práctica profesional.
- VIGER-MUMA II puede constituir la línea base inicial de dicho observatorio.

RECOMENDACIÓN 10 · INCORPORAR LA VOZ DE LAS MUJERES MAYORES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La principal enseñanza de VIGER-MUMA II es que las mujeres mayores poseen conocimiento imprescindible y acumulado a lo largo de toda una vida para comprender y transformar esta realidad. Se recomienda crear mecanismos permanentes de participación que incorporen sus experiencias y perspectivas en:

- Consejos consultivos de igualdad y violencia de género.
- Evaluación de recursos y programas de atención.
- Diseño de campañas de sensibilización y materiales formativos.
- Elaboración normativa y revisión de protocolos de actuación.
- Investigación aplicada y procesos de transferencia del conocimiento.



RECOMENDACIÓN ESTRATÉGICA FINAL

La evidencia generada por VIGER-MUMA II permite afirmar que la violencia de género hacia mujeres mayores constituye un fenómeno estructural que exige evolucionar desde políticas centradas exclusivamente en la protección de víctimas hacia políticas integrales que incorporen simultáneamente las perspectivas de género, envejecimiento, derechos humanos, participación social y cohesión territorial.

La incorporación efectiva de la intersección entre sexismo, edadismo y ruralidad debe convertirse en uno de los ejes prioritarios de las futuras estrategias públicas de Castilla-La Mancha para garantizar que ninguna mujer quede excluida de su derecho a vivir una vida libre de violencia por razón de edad. La violencia de género no desaparece con los años. Lo que necesita desaparecer es el silencio que la sostiene.



BIBLIOGRAFÍA

- American Psychological Association. (2002). Violence and the family: Report of the American Psychological Association Presidential Task Force on Violence and the Family. APA.
- Amorós, C. (2000). Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad. Cátedra.
- Arber, S., Davidson, K., & Ginn, J. (2003). Gender and Ageing: Changing Roles and Relationships. McGraw-Hill Education.
- Bandura, A. (1977). Social learning theory. Prentice-Hall.
- Bem, S. L. (1981). Gender schema theory: A cognitive account of sex typing. *Psychological Review*, 88(4), 354-364.
- Biernacki, P., & Waldorf, D. (1981). Snowball sampling: Problems and techniques of chain referral sampling. *Sociological Methods & Research*, 10(2), 141-163.
- Bourdieu, P. (1991). El sentido práctico. Taurus.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Anagrama.
- Calasanti, T., & Slevin, K. (2006). Gender, Social Inequalities and Aging. AltaMira Press.
- Carthy, S. L., & Holt, S. (2016). Intimate partner violence and older women. *Journal of Elder Abuse & Neglect*, 28(1), 1-20.
- Celdrán, M. (2013). La violencia hacia la mujer mayor: revisión bibliográfica. *Papeles del Psicólogo*, 34(1), 57-64.
- Collins, P. H. (2015). Intersectionality's definitional dilemmas. *Annual Review of Sociology*, 41, 1-20.
- Consejería de Bienestar Social. (2023). Orden de regulación del acceso a plazas públicas en centros residenciales de mayores en Castilla-La Mancha.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory, and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139-167.
- Cruz Roja Española. (2019). Estudio sobre las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.
- Damonti, P., Iturbide, R. y Amigot, P. (2020). Violencia contra las mujeres mayores. Interacción del sexismo y edadismo. Instituto Navarro para la Igualdad.



- Defensor del Pueblo. (2025). Informe sobre mujeres mayores víctimas de violencia de género en España (2024). <https://www.defensordelpueblo.es>
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2020). Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019. Ministerio de Igualdad.
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2025). Víctimas mortales por violencia de género desde 2003. Ministerio de Igualdad.
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2014). Percepción social de la violencia de género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2019). Estudio sobre las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género. Ministerio de Igualdad.
- Denzin, N. K. (2006). The logic of naturalistic inquiry. In Y. S. Lincoln & N. K. Denzin (Eds.), *The SAGE handbook of qualitative research* (3rd ed., pp. 641-650). SAGE Publications.
- European Institute for Gender Equality (EIGE). (2023). Intimate partner violence against older women in the EU: Challenges and responses. <https://eige.europa.eu>
- Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR). (2020). Mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural. Ministerio de Igualdad.
- Formiga, F., & Ferrer, A. (2012). Vejez y salud: una mirada desde la geriatría. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 47(4), 151-157.
- Freixas, A. (2013). Tan frescas. Las nuevas mujeres mayores del siglo XXI. Paidós.
- García Vázquez, Y., Verde Diego, C., Ferrás Sexto, C., & González Rodríguez, R. (2024). Análisis de la atención en los servicios sociales a las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género. *Prisma Social*, 46, 314-335.
- Gerino, E., Caldarera, A. M., Curti, L., Brustia, P., & Rollé, L. (2018). Intimate Partner Violence in the Golden Age: Systematic Review of Risk and Protective Factors. *Frontiers in Psychology*, 9, 1-14.
- Gracia Ibáñez, J. (2015). Una mirada interseccional sobre la violencia de género contra las mujeres mayores. *Oñati Socio-legal Series*, 5(2), 547-569.
- Gracia Ibáñez, J. (2016). Una panorámica sobre la violencia familiar y de género contra las mujeres mayores. *Aequalitas*, 38, 45-50.
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599.



- Harding, S. (1987). *Feminism and methodology: Social science issues*. Indiana University Press.
- HelpAge International España. (2021). *Mujeres mayores: el impacto del machismo y el edadismo en su vida y sus derechos humanos*. HelpAge.
- Hernando, M., & Laespada, M. T. (2021). Víctimas de violencia de género mayores de sesenta y cinco años: Análisis interseccional de vulnerabilidades y nuevas formas de maltrato. *Zerbitzuan*, 75, 5-21.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022). *Padrón Continuo*. <https://www.ine.es>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2025a). *Estadística de violencia doméstica y violencia de género 2023*. <https://www.ine.es>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2025b). *Órdenes de protección 2024*. <https://www.ine.es>
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (2018). *Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha*. DOCM.
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (2019). *II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024 (II PEICLM)*.
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (2025). *Evaluación del II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024*.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*.
- Meneses, C. (Coord.), Charro, B., Rúa, A., & Uroz, J. (2018). *La violencia de género en la pareja o la expareja de mujeres mayores de 60 años*. Universidad Pontificia Comillas / Fundación Luz Casanova.
- Ministerio de Igualdad. (2026). *Datos de víctimas mortales por violencia de género en 2026 (provisionales)*. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.
- Ministerio del Interior. (2025). *Sistema VioGén: seguimiento integral en los casos de violencia de género*. <https://www.interior.gob.es>
- Muñiz, J. (2010). *Psicometría*. Alianza Editorial.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. OMS.



- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). World Report on Ageing and Health. WHO.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Informe Mundial sobre el Edadismo. <https://www.who.int>
- Pacto de Estado contra la Violencia de Género. (2017). Documento refundido de medidas del Pacto de Estado en materia de violencia de género. Congreso y Senado de España.
- Pathak, N., Dhairyawan, R., & Tariq, S. (2019). The experience of intimate partner violence among older women: A narrative review. *Maturitas*, 121, 63-75.
- Pérez Ortiz, L. (2015). Mujeres mayores y violencia de género: una realidad invisible. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 50(4), 165-172.
- Rabazas Romero, T., & Ramos Zamora, S. (2006). La construcción del género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina. *Encounters on Education*, 7, 43-70.
- Rodríguez-Martín, V. (2025). VIGER-MUMA I: Cartografía interseccional del sexismo, edadismo y ruralidad en la violencia hacia mujeres mayores en Castilla-La Mancha. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Sierra, J. C., Salinas, J. M., & Gómez, R. (2020). Violencia de género en mujeres mayores: barreras para el reconocimiento y la denuncia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 171, 123-142.
- Trabe. (2021). Violencia de género hacia mujeres mayores en Castilla-La Mancha. Informe cualitativo. Trabe / Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Vázquez García, M. P., & Sánchez Blanco, C. (2022). Ruralidad, género y violencias: obstáculos de las mujeres mayores para acceder a recursos de ayuda. *Género y Sociedad*, 35(2), 101-118.



AGRADECIMIENTO



ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tablas

- Tabla 1.** Mujeres entre 51 y más de 85 años asesinadas por sus ex/pareja, 2013-2025 [Cap. I]
- Tabla 2.** Esperanza de vida al nacer según sexo en CLM a nivel provincial [Cap. I]
- Tabla 3.** Mujeres mayores en los RDA de CLM (2019-2021) [Cap. I]
- Tabla 4.** Proporción de personas mayores de 64 años en CLM según provincia [Cap. I]
- Tabla 5.** Marco normativo de referencia para la investigación [Cap. II]
- Tabla 6.** Déficits identificados en la evaluación del II PEICLM [Cap. II]
- Tabla 7.** Ficha técnica del estudio VIGER-MUMA II [Cap. III]
- Tabla 8.** Estructura del cuestionario por bloques temáticos [Cap. III]
- Tabla 9.** Resumen de técnicas estadísticas aplicadas [Cap. III]
- Tabla 10.** Distribución de las participantes según grupos de edad [Cap. IV]
- Tabla 11.** Distribución según trayectoria residencial [Cap. IV]
- Tabla 12.** Distribución según años de convivencia con la última pareja [Cap. IV]
- Tabla 13.** Distribución según actividad principal durante la mayor parte de la vida [Cap. IV]
- Tabla 14.** Distribución según ingresos mensuales personales aproximados [Cap. IV]
- Tabla 15.** Frecuencias y puntuaciones medias de las creencias sobre relaciones de pareja [Cap. IV]
- Tabla 16.** Factores que explican la violencia contra mujeres mayores de 60 años [Cap. IV]
- Tabla 17.** Formas de maltrato identificadas como más frecuentes en mujeres mayores [Cap. IV]
- Tabla 18.** Conocimiento de mujeres cercanas que han vivido situaciones de maltrato [Cap. IV]
- Tabla 19.** Relación mantenida con la mujer que vivió situaciones de maltrato [Cap. IV]
- Tabla 20.** Percepción de haber sufrido maltrato a lo largo de la vida [Cap. IV]
- Tabla 21.** Situaciones de violencia vividas a lo largo de la vida en pareja [Cap. IV]
- Tabla 22.** Percepción sobre la influencia del contexto rural en el maltrato [Cap. IV]
- Tabla 23.** Factores que dificultan que una mujer mayor salga de una relación de maltrato [Cap. IV]
- Tabla 24.** Personas y recursos a los que acudirían en caso de sufrir maltrato [Cap. IV]



Tabla 25. Autodefinición feminista de las participantes [Cap. IV]

Tabla 26. Diferencias significativas en creencias según residencia actual (Welch) [Cap. IV]

Tabla 27. Indicadores de adecuación del análisis factorial exploratorio [Cap. IV]

Tabla 28. Estructura factorial de las situaciones de violencia identificadas [Cap. IV]

Tabla 29. Diferencias en situaciones de violencia según grupos de edad (ANOVA) [Cap. IV]

Tabla 30. Comparación de medias en situaciones de violencia según edad [Cap. IV]

Tabla 31. Contraste de hipótesis de investigación [Cap. V]

Gráficos y figuras

Gráfico 1. Distribución porcentual de las participantes según grupos de edad [Cap. IV, apt. 1.1]

Gráfico 2. Grado de acuerdo con las creencias sobre relaciones de pareja [Cap. IV, apt. 2.1]

Gráfico 3. Factores que explican la violencia en la pareja contra mujeres mayores (%) [Cap. IV, apt. 2.2]

Gráfico 4. Formas de maltrato más frecuentes en mujeres mayores dentro de la pareja (%) [Cap. IV, apt. 3]

Gráfico 5. Conocimiento de casos cercanos de violencia de género (%) [Cap. IV, apt. 4.1]

Gráfico 6. Experiencia de maltrato por parte de una pareja a lo largo de la vida (%) [Cap. IV, apt. 4.3]

Gráfico 7. Prevalencia de situaciones de maltrato experimentadas en la vida en pareja (%) [Cap. IV, apt. 4.4]

Gráfico 8. Barreras percibidas para la salida de una relación de maltrato (%) [Cap. IV, apt. 5]

Gráfico 9. Referentes de ayuda seleccionados ante una situación de maltrato [Cap. IV, apt. 6.3]

Gráfico 10. Identificación feminista de las participantes (%) [Cap. IV, apt. 7.1]

Figura 1. Nube de palabras: recursos de ayuda identificados espontáneamente [Cap. IV, apt. 6.2]

Figura 2. Nube de palabras: significados atribuidos al feminismo [Cap. IV, apt. 7.2]

Figura 3. Nube de palabras: consejos de las mujeres mayores a las generaciones jóvenes [Cap. IV, apt. 7.3]

AGRADECIMIENTO

**Expresamos nuestro agradecimiento a todas las personas que,
con sus respuestas y aportaciones, han hecho posible la
realización de esta investigación.**



ANEXO I. CUESTIONARIO DEL ESTUDIO





Cuestionario sobre relaciones entre hombres y mujeres mayores de 60 años: VIGER MUMA II

Estamos realizando un estudio sobre las relaciones de género en la sociedad de Castilla-La Mancha. En investigaciones anteriores hemos recogido la opinión de distintos grupos (personas jóvenes, familias o profesorado) y, en este momento, queremos conocer la experiencia y opinión de mujeres mayores de 60 años. Por ello, si tienes 60 o más años, te pedimos tu colaboración. Responder a este cuestionario te llevará aproximadamente 15 minutos y tu participación es muy importante para mejorar el conocimiento y la intervención social en materia de igualdad y violencia de género. **El cuestionario es anónimo y confidencial, y no hay respuestas correctas o incorrectas:** nos interesa conocer tu opinión y experiencia. Te agradecemos mucho tu colaboración.

* Obligatoria

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Le invitamos a participar de forma voluntaria en este cuestionario, que forma parte de un proyecto de investigación sobre las relaciones de género en mujeres mayores de 60 años en Castilla-La Mancha, financiado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha (Convocatoria 2025). **Finalidad del estudio:** recoger información con fines exclusivamente científicos, con el objetivo de mejorar el conocimiento y la intervención en materia de igualdad y violencia de género. **Participación voluntaria:** su participación es voluntaria y puede dejar de responder el cuestionario en cualquier momento, sin necesidad de dar explicaciones. **Protección de datos:** los datos se tratarán conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. La recogida de información se realizará mediante la plataforma institucional Microsoft Forms de la Universidad de Castilla-La Mancha, garantizando su almacenamiento en el entorno seguro de la universidad. **Anonimato y confidencialidad:** el cuestionario es anónimo. No se recogerán datos personales identificativos (como nombre, DNI, dirección o teléfono). Se recogerán datos no identificativos (por ejemplo, edad, situación socioeconómica, creencias u opiniones), que serán tratados de forma anónima y analizados de forma conjunta. **Duración:** el cuestionario tiene una duración aproximada de 15 minutos. **Uso de los resultados:** los resultados se utilizarán únicamente con fines académicos y científicos, pudiendo difundirse de forma anónima. No hay respuestas correctas o incorrectas: **nos interesa conocer su opinión y experiencia.**

Si alguna pregunta le resulta incómoda, **puede dejarla sin responder o abandonar el cuestionario en cualquier momento.** Si durante la participación deseara información sobre recursos de apoyo en materia de igualdad y atención a mujeres, puede contactar con los teléfonos gratuitos ☎ **016** (Atención estatal a mujeres)

☎ **900 100 114** (Atención a mujeres en Castilla-La Mancha) También puede acudir al **Centro de la Mujer de su localidad** (consultar la Red de Centros de la Mujer en la web oficial del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha (<https://institutomujer.castillalamancha.es/recursos-y-servicios/centros-de-la-mujer>)). **Contacto:** para cualquier duda puede escribir a ✉ vicenta.rodriquez@uclm.es

1. He leído y comprendido la información anterior y acepto participar de forma voluntaria en este estudio. *

☐ SI

☐ No

2. **Creencias sobre relaciones de pareja.** A continuación se presentan varias afirmaciones sobre las relaciones de pareja en personas mayores. Indique su grado de acuerdo según su opinión. Escala de respuesta: 1 = En desacuerdo 2 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 3= De acuerdo *

	1 En Desacuerdo	2 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3 De acuerdo
Por amor se debe aguantar cualquier cosa	☐	☐	☐
El maltrato en la pareja se da más entre jóvenes que entre mayores	☐	☐	☐
El maltrato en la pareja lo sufren tanto hombres como mujeres.	☐	☐	☐
Las situaciones de maltrato en la pareja en personas mayores están muy ocultas	☐	☐	☐
Los gritos e insultos graves a la pareja son también maltrato	☐	☐	☐
En todas las parejas es normal que haya situaciones de maltrato.	☐	☐	☐
En la pareja hay que perdonarlo todo	☐	☐	☐
Las situaciones de maltrato en la pareja tienen poca importancia porque son pasajeras	☐	☐	☐
El maltrato en la pareja debe solucionarse en casa, por eso no hay que denunciarlo (los trapos sucios se lavan en casa)	☐	☐	☐
Tras la jubilación, algunos maridos ejercen más control, celos o desconfianza hacia su pareja.	☐	☐	☐

1 En Desacuerdo

2 Ni de acuerdo ni en
desacuerdo

3 De acuerdo

En los pueblos,
muchas
mujeres callan
por miedo al
qué dirán y el
maltrato queda
oculto

☐☐☐

3. ¿Conoce a alguna mujer cercana a usted que viva o haya vivido una situación de maltrato por parte de su pareja? *

☐ 1: Si

☐ 2: No

...

4. ¿Qué relación tenía con ella? (puede marcar hasta 2 opciones) *

Seleccione como máximo 2 opciones.

☐ 1: Amiga

☐ 2: Familiar

☐ 3: Vecina

☐ 4: Compañera de trabajo

☐ 5: Conocida del pueblo o barrio

☐ 6: No conozco a ninguna mujer en esa situación

5. A continuación verá algunas posibles razones por las que puede producirse violencia en la pareja contra mujeres mayores de 60 años

Lea cada frase y marque si cree que cada una de ellas puede explicar este tipo de situaciones. Escala de respuesta: 1 = Sí 2 = No *

	1: SI	2: NO
Por falta de amor	☐	☐
Por problemas económicos	☐	☐
Porque vivimos en una sociedad machista	☐	☐
Por celos	☐	☐
Por infidelidad	☐	☐
Porque se ha cansado de la pareja	☐	☐
Por el consumo de alcohol y drogas	☐	☐
Porque algunos hombres creen que la mujer hace algo que lo provoca.	☐	☐
Porque los hombres consideran que son los dueños de las mujeres	☐	☐

6. En su opinión, ¿Qué formas de maltrato cree que se dan con más frecuencia en mujeres mayores dentro de la pareja? Puede marcar **hasta tres opciones**. *

Seleccione como máximo 3 opciones.

- ☐ 1. Violencia física (golpes, empujones, agresiones)
- ☐ 2. Violencia psicológica o emocional (insultos, humillaciones, amenazas)
- ☐ 3. Violencia económica (control del dinero o impedir el acceso a recursos)
- ☐ 4. Violencia digital: usar el telefono o redes sociales para controlar, vigilar o humillar.
- ☐ 5. Violencia Sexual: obligar o presionar para mantener relaciones sexuales
- ☐ 6: Abandono o falta de cuidados
- ☐ 7: Control o aislamiento (impedir ver a familiares o amistades)

7. Si sufriera una situación de maltrato por parte de su pareja, ¿conoce algún servicio o recurso de atención al que pudiera acudir para pedir ayuda? *

☐ 1: Si

☐ 2: No

8. Indique cual es el recurso o el servicio al que acudiría *

9. ¿Ha oído usted hablar de la ley sobre violencia de género de Castilla-La Mancha ? *

☐ 1: SI

☐ 2: NO

10. Si viviera una situación de maltrato por parte de su pareja, ¿con quién cree que hablaría o pediría ayuda? Puede marcar como máximo cuatro opciones *

Seleccione como máximo 4 opciones.

☐ 1: Mi médico o médica de cabecera

☐ 2: Mis hijos o hijas

☐ 3: Otros familiares (hermanos/as, sobrinos/as, etc.)

☐ 4: Mis vecinas o amistades cercanas

☐ 5: La Policía o la Guardia Civil

☐ 6: Los Servicios Sociales del ayuntamiento

☐ 7: El Centro de la Mujer o profesionales de igualdad

☐ 8: Alguna asociación de mujeres del pueblo o barrio

☐ 9: Mi sacerdote o una persona de confianza en mi iglesia

☐ 10: No hablaría con nadie

☐ 11: No sabría a quien acudir

☐ 12: Al Centro de Mayores o Residencia

11. Si una mujer mayor viviera una situación de maltrato por parte de su pareja, ¿a qué recurso cree que acudiría en primer lugar? *

12. En su opinión, **¿qué cosas pueden dificultar que una mujer mayor salga de una relación de maltrato?**

(Puede marcar 4 opciones) *

Seleccione como máximo 4 opciones.

- ☐ 1: Dependencia económica o falta de ingresos propios
- ☐ 2: Miedo a quedarse sola
- ☐ 3: Presión o opinión de la familia
- ☐ 4: Miedo al qué dirán en el pueblo o barrio
- ☐ 5: No saber a dónde acudir
- ☐ 6: Falta de recursos o servicios cercanos
- ☐ 7: Problemas de salud o dependencia
- ☐ 8: Por los/las hijos/as o la familia
- ☐ 9: Creencias religiosas o valores tradicionales
- ☐ 10: Pensar que, después de tantos años, ya no merece la pena separarse

13. A lo largo de su vida, ¿alguna vez se ha sentido maltratada por su pareja (actual o pasada)? *

- ☐ 1: SI
- ☐ 2: No
- ☐ 3: Prefiero no contestar

14. Valore el grado de satisfacción que tiene, o tuvo, con su última pareja, teniendo en cuenta que 1 es Nada satisfecha y 5 Muy satisfecha *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

15. A lo largo de la vida en pareja pueden darse diferentes situaciones en la convivencia diaria. Algunas son positivas y otras pueden resultar molestas o difíciles. A continuación encontrará algunas situaciones que a veces pueden ocurrir en una relación de pareja. Indique con qué frecuencia le han sucedido a usted a lo largo de su vida en pareja (actual o pasada). Marque una sola opción para cada frase. Escala de respuesta: 1 = Nunca 2 = Alguna vez 3 = Varias veces *

	1: Nunca	2: Alguna vez	3: Varias veces
Me impedía hablar con otras personas	☐	☐	☐
Me impedía ver a mi familia o amistades	☐	☐	☐
Tomaba decisiones sin contar conmigo	☐	☐	☐
Me impedía relacionarme con otras personas, especialmente con otros hombres.	☐	☐	☐
Me criticaba o no valoraba lo que hacía	☐	☐	☐
Hacía comentarios desagradables sobre mi aspecto físico	☐	☐	☐
Me imponía lo que debía pensar o hacer	☐	☐	☐
Controlaba con quién salía o dónde iba	☐	☐	☐
Me avergonzaba delante de otras personas	☐	☐	☐
Me trataba con indiferencia, sin hablarme ni dirigirme la palabra	☐	☐	☐
Me ha insultado o gritado	☐	☐	☐
Le he tenido miedo	☐	☐	☐
Me hablaba con gritos o tono amenazante	☐	☐	☐
Me impedía manejar o decidir sobre el dinero	☐	☐	☐
No quería que trabajara	☐	☐	☐

	1: Nunca	2: Alguna vez	3: Varias veces
Me ha empujado o golpeado	☐	☐	☐
Me ha levantado la mano (aunque no llegara a golpearme)	☐	☐	☐
Me ha presionado u obligado a mantener relaciones sexuales	☐	☐	☐
Ha puesto a mis hijos/as en mi contra.	☐	☐	☐

16. ¿Cree que vivir en un pueblo influye en cómo se viven o se ocultan los problemas de pareja y el maltrato? *

- ☐ 1: Si
- ☐ 2: No

Datos Sociodemográficos

Estos datos son confidenciales y se utilizarán únicamente con fines de investigación.

17. En relación con su lugar de residencia, ¿cuál de las siguientes situaciones describe mejor su trayectoria de vida? *

- ☐ 1: He vivido siempre en un pueblo pequeño.
- ☐ 2: Me crié en un pueblo pequeño, pero me trasladé a otro lugar en la edad adulta
- ☐ 3: He vivido principalmente en una ciudad o municipio grande

18. Actualmente, ¿en qué tipo de localidad vive? *

- ☐ 1: Pueblo pequeño o medio rural (menos de 5.000 habitantes)
- ☐ 2: Municipio o localidad intermedia (entre 5.000 y 20.000 habitantes)
- ☐ 3: Ciudad o capital de provincia (más de 20.000 habitantes)

19. Indique los años que tiene *

- ☐ 60-65
- ☐ 66-70
- ☐ 71-75
- ☐ 76-80
- ☐ 81-85
- ☐ 86 o mas

20. Indique su estado civil *

- ☐ 1: Casada
- ☐ 2: Viuda
- ☐ 3: Separada/Divorciada
- ☐ 4: Soltera
- ☐ 5: Pareja de hecho
- ☐ 6: Otro

21. ¿Tiene usted hijas/hijos? *

- ☐ 1: Si
- ☐ 2: No

22. Indique aproximadamente cuántos años convivió o ha convivido con su última pareja. *

- ☐ 1: Menos de 5 años
- ☐ 2: Entre 6 y 10 años
- ☐ 3: Entre 11 y 20 años
- ☐ 4: Entre 21 y 40 años
- ☐ 5: Mas de 40 años

23. Señale el nivel de estudios más alto que haya completado a lo largo de su vida. *

- ☐ 1: Sin estudios (no sabe leer ni escribir)
- ☐ 2: No tiene estudios formales (sabe leer y escribir)
- ☐ 3: Estudios Primarios - certificado escolaridad
- ☐ 4 :Bachillerato o Formación Profesional
- ☐ 5: Universitarios

24. ¿Cuál ha sido su actividad principal durante la mayor parte de su vida? *

- ☐ 1: Trabajo domestico y de cuidados no remunerado
- ☐ 2: Trabajo en agricultura o ganadería familiar (sin contrato o sin remuneración directa)
- ☐ 3: Trabajo en negocio familiar (tienda, bar, taller, etc.) sin contrato
- ☐ 4: Trabajo fuera de casa sin contrato o en economía informal
- ☐ 5: Trabajo con contrato (por cuenta ajena)
- ☐ 6: Trabajo por cuenta propia (autónoma)

25. ¿Dispone actualmente de alguna pensión (contributiva o no contributiva)? *

- ☐ 1: SI
- ☐ 2: No

26. ¿Tiene alguna discapacidad o limitación reconocida? *

- ☐ 1: SI
- ☐ 2: No

27. Ingresos mensuales personales aproximados. (Indique el tramo que mejor se aproxime a sus ingresos actuales, sin incluir los de otras personas.) *

- ☐ 1: Sin ingresos
- ☐ 2: Hasta 550 euros
- ☐ 3: De 551–800 euros
- ☐ 4: De 801–1.200 euros
- ☐ 5: De 1.201 a 1600 euros
- ☐ 6: Más de 1601 euros

28. ¿En qué medida depende económicamente de su pareja o de otra persona para cubrir sus gastos? *

- ☐ 1: Dependo totalmente
- ☐ 2: Dependo en parte
- ☐ 3: Tengo ingresos suficientes
- ☐ 4: Prefiero no contestar

29. ¿Cree que tener ingresos propios facilita que una mujer pueda salir de una relación de maltrato? *

- ☐ 1: Mucho
- ☐ 2: Algo
- ☐ 3: Poco
- ☐ 4: Nada

30. ¿Cómo se define en relación con sus creencias religiosas? *

- ☐ 1: Católica
- ☐ 2: Creyente de otra religión
- ☐ 3: No creyente

31. ¿Participa usted en alguna asociación o grupo de mujeres de su municipio o comarca? *

- ☐ 1: Si
- ☐ 2: No

32. ¿Se considera usted feminista o cercana a las ideas del feminismo? *

- ☐ 1: Si
- ☐ 2: En parte o algo
- ☐ 3: No

33. En sus propias palabras, indique qué es para usted el feminismo *

34. Según su experiencia de vida, ¿Qué consejo le daría a una mujer joven para que esté bien en una relación de pareja? *

35. Tipo de aplicación del cuestionario **¿Cómo se ha cumplimentado este cuestionario?** *

- ☐ 1: Respondido directamente por la participante
- ☐ Con ayuda de una entrevistador/a

36. Cuando se ha hecho con entrevistador/a, indica donde se ha realizado

- ☐ 1: Domicilio Particular
- ☐ 2: Centro de mayores
- ☐ 3: Residencia de mayores
- ☐ 4: Asociación de mujeres
- ☐ 5: Actividad comunitaria: talleres, cursos...
- ☐ 6: Otros

37. Indique el código del/la entrevistador/a

¡Muchas gracias por su colaboración!

Su participación es muy valiosa y contribuye a mejorar el conocimiento y la intervención social en materia de igualdad y violencia de género en mujeres mayores. Le recordamos que sus respuestas son completamente anónimas y confidenciales y serán analizadas únicamente de forma conjunta, sin que sea posible identificarla en ningún momento. Le agradecemos sinceramente el tiempo dedicado y la confianza al compartir su experiencia y opinión. Si deseara información sobre recursos de apoyo en materia de igualdad y atención a mujeres, puede contactar con los teléfonos gratuitos **016** (Atención estatal a mujeres)

900 100 114 (Atención a mujeres en Castilla-La Mancha) También puede acudir al **Centro de la Mujer de su localidad** (consultar la Red de Centros de la Mujer en la web oficial del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha (<https://institutomujer.castillalamancha.es/recursos-y-servicios/centros-de-la-mujer>)). **Contacto:** para cualquier duda puede escribir a [✉ vicenta.rodriguez@uclm.es](mailto:vicenta.rodriguez@uclm.es) Proyecto VIGER-MUMA II

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.



Microsoft Forms